PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Ypanague Ypanague, Cindy Jackeline (ORCID: 0000-0003-0040-6847)

ASESOR:

98Dr. Centurion Larrea, Angel Johel (ORCID: 0000-0002-7169-7680)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, ciudadanía y cultura de paz

CHICLAYO - PERÚ

2022

Dedicatoria

A Jehová, mi omnipotente, por ser la base fundamental en mi vida profesional, por convertir mis momentos de debilidad en fortaleza y ofrecerme nuevos aprendizajes y experiencias. Al motor de mi vida, mi madre Luisa, a mi hermana Giannina y mis demás familiares, porque siempre han creído en mi potencial y me han dado un gran ejemplo de humildad, superación sacrificio У brindándome apoyo único e incondicional.

Agradecimiento

A los doctores, Jhon Malca, Cinthya Labrín y Ricardo Torres. Y a mi hermana Giannina por brindarme un apoyo incondicional en la realización de la tesis.

Al Dr. Centurion Larrea Angel Johel, asesor de mi tesis por su tiempo, dedicación y por brindarme sus copiosos conocimientos los cuales fueron de mucha ayuda en la redacción de la investigación.

Índice de contenidos

Car	átula		i
Dec	dicator	ia	. ii
Agr	adecir	niento	iii
Índi	ce de	contenidos	iv
Índi	ce de	tablas	٧
ĺndi	ce de	gráficos y figuras	٠٧.
Res	sumen		vi
Abs	stract		∕ii
I.	INTR	ODUCCIÓN	1
II.	MAR	CO TEÓRICO	4
III.	METO	DDOLOGÍA1	4
	3.1.	Tipo y diseño de investigación1	4
	3.2.	Variables y Operacionalización	5
	3.3.	Población, muestra y muestreo	7
	3.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	9
	3.5.	Procedimiento	20
	3.6.	Métodos de análisis de datos2	21
	3.7.	Aspectos éticos	21
IV.	RESULTADOS23		
V.	DISCUSIÓN30		
VI.	CON	CLUSIONES	36
VII.	REC	DMENDACIONES	37
RE	FERE	NCIAS	38
ANI	FXOS		16

Índice de tablas

Tabla 1	a la información pública	23
Tabla 2	Correlación de extensión de participación y acceso a la información pública	24
Tabla 3	Correlación de formato de participación y acceso a la información pública	25
Tabla 4	Correlación de consecuencias de participación y acceso a la información pública	26
Tabla 5	Correlación de ámbito de la participación y acceso a la información pública	27
Tabla 6	Correlación de gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública	28
Tabla 7	Prueba de normalidad de las variables gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública	29
	Índice de gráficos y figuras	
Figura 1	Diagrama del diseño correlacional del estudio	15

Resumen

El estudio de investigación se orientó a determinar la relación existente entre la gestión de participación ciudadana y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura. La metodología ejecutada fue de diseño no experimental, tipo básico, transversal, descriptivo-correlacional y de enfoque cuantitativo. Fueron 40 funcionarios públicos, el grupo que constituyo la población analizada, quienes respondieron dos cuestionarios con escala tipo Likert, dichos cuestionarios estuvieron conformados por 12 interrogantes de gestión de participación ciudadana y 11 interrogantes del acceso a la información pública, respectivamente; asimismo, la técnica que se utilizó recayó en la encuesta, los instrumentos fueron validados en virtud a la experiencia de tres especialistas. En síntesis, los resultados que determinaron la confiablidad tuvieron un valor de 0.846 a través de Rho Spearman y en cuanto al Sig. Bilateral fue de 0.001 menor que 5%. Permitiendo concluir, que existe una correlación significativa y alta entre las variables en estudio según la apreciación de los funcionarios públicos de la entidad.

Palabras clave: Gestión, participación social, información pública, gobierno

Abstract

The research study was aimed at determining the relationship between citizen participation management and access to public information in a district municipality of Piura. The methodology used was a non-experimental design, basic, cross-sectional, descriptive-correlational and quantitative approach. There were 40 public officials, the group that constituted the analyzed population, who answered two questionnaires with a Likert-type scale, these questionnaires were made up of 12 questions on citizen participation management and 11 questions on access to public information, respectively; likewise, the technique used was the survey, the instruments were validated by virtue of the experience of three specialists. In summary, the results that determined the reliability had a value of 0.846 through Rho Spearman and as for the bilateral sig. it was 0.001 less than 5%. This allows us to conclude that there is a significant and high correlation between the variables under study according to the appreciation of the public officials of the entity.

Keywords: Management, social participation, public information, governance

I. INTRODUCCIÓN

El acceso a una información pública permite una sociedad democrática y un gobierno transparente que lucha contra la corrupción (Defensoría del Pueblo, 2016; Clavijo & Apolaya, 2022); en tal sentido, el presente trabajo tiene como línea de investigación la Reforma y modernización del estado; y, en cuanto a la línea de responsabilidad social universitaria responde al fortalecimiento de la democracia, ciudadanía y cultura de paz, vinculado al objetivo de desarrollo sostenible N° 16, está dirigido a incentivar a poblaciones pacificas e inclusivas, justicia para cada ciudadano y crear instituciones competentes y conscientes de sus derechos y deberes (Montecinos, 2019).

En América Latina, la totalidad de los países han desarrollado y adoptado legislaciones que respalden el acceso a la información, pero son algunas naciones como Venezuela, Bolivia y Costa Rica donde no se garantiza el acceso a la información pública a pesar de su evolución y reconocimiento, además, este derecho es la base de otros derechos como, el derecho de expresión que tiene toda persona en un estado democrático (UNESCO, 2017). En lo que respecta a Chile, a pesar que se tiene como antecedente, el caso de Claude Reyes vs Chile, que determinó las bases para la Ley de Transparencia de dicho país, destacando "la importancia del acceso a la información como un mecanismo para que la ciudadanía pueda ejercer un control sobre el estado" (Consejo para la Transparencia, 2018, p. 14); sin embargo, los resultados sobre cuan informada está la población respecto a este derecho son aún bajos, resulta que, un 25% conoce la Ley de Trasparencia, y un 6% realiza control social, es decir ese reducido porcentaje tiene participación ciudadanía (Conseio para Transparencia, 2018).

A nivel nacional, la Constitución Política del Perú define al acceso a la información pública como el derecho de todo ciudadano de solicitar información de arcas de la administración pública, sin justificación de causa, excluyendo la

información que afecta la intimidad personal o la que exprese la ley; este texto constitucional se enmarca en la solicitud, cómo debe ser requerida y las limitaciones a cierta información por seguridad (Legales Ediciones, 2020). El acceso a la información pública es un derecho que está reconocido como fundamental (Gutiérrez & Arango, 2019) y del cual goza toda persona dentro del territorio peruano; sin embargo, la realidad que se presenta en cuanto a la efectividad de este derecho es totalmente distinta a lo establecido en la carta magna, pues como se aprecia, pocos ciudadanos hacen respetar el derecho en mención y en la mayoría de casos existe desconocimiento de cómo solicitar información sobre la gestión de sus autoridades. Cabe precisar, que dicho derecho se ve respaldado también en Ley N° 27806, Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública.

Las municipalidades presentan un problema latente, si bien es cierto, casi en su totalidad cuentan con un portal web, debido a la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública (Tafur, 2022), también es verdad que, las mismas no promocionan o incentivan a la población a que conozcan, la información que se publica en dicho sitio web, originando que los pobladores tengan una información distorsionada de lo que realmente acontece, creando zozobra en la ciudadanía. Pues se tiene, que una municipalidad distrital de Piura, no ha sido ajena a dicha problemática, sus pobladores desconocen cómo acceder a la información pública y así poder tener mayor presencia participativa en las gestiones de sus autoridades, considerando incumplimiento en las actividades propias del rol de trabajo de sus funcionarios, que a la vez hacen que su institución brinde un deficiente trato y rechace los proyectos de participación ciudadana, tampoco incentivan a los pobladores a que puedan acceder a la información de lo que realmente acontece; por lo tanto, esto trae consigo que gran porcentaje de la población no se involucre de los asuntos de la gestión de dicha municipalidad. Ante ello, lo que se busca es implementar estrategias que incentiven a los pobladores de una municipalidad distrital de Piura a participar activamente.

Al respecto, se formuló la siguiente interrogante ¿Existe relación entre la gestión de participación ciudadana y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura, 2022?; la justificación se basó pensando en los aportes que ayuden a mejorar el conocimiento de aspecto científico y social, ante ello, la justificación teórica fue contribuir en el avance de aportes al conocimiento de las variables de gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública, así mismo, la relación que exista entre estas. En cuanto, a la justificación práctica, una vez concluido el trabajo, permitió a que una municipalidad distrital de Piura advierta sus deficiencias en la praxis respecto a las variables en estudio y como mejorar en las mismas. En lo que corresponde a la justificación social, se logró beneficiar a la sociedad, puesto que, la municipalidad adoptará mejores acciones de gestión para involucrar a los ciudadanos dentro de su gobierno. Y finalmente, en cuanto a la justificación metodológica, permitió determinar la relación de gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública.

Con el fin de obtener una solución al presente problema se prescribió como objetivo general: Determinar la relación que existe entre la gestión de participación ciudadana y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura, 2022 y como objetivos específicos tenemos: 1) Identificar la relación que existe entre transferencia de poder y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura, 2) Identificar la relación que existe entre la extensión de participación y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura, 3) Identificar la relación que existe entre formato de participación y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura 4) Identificar la relación que existe entre consecuencias de participación y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura e 5) Identificar la relación que existe entre el ámbitos de la participación y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura. Y, como hipótesis general: Existe relación positiva entre la gestión de participación ciudadana y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Este capítulo presenta los antecedentes, principales teorías y definición de conceptos del trabajo del estudio, dicha estructura y bases se determinaron en cuanto a sus variables con información actual y pertinente. Respecto a los antecedentes se abarcó el autor, año, objetivo y demás datos resaltantes de las investigaciones.

Pinochet (2017) en su trabajo de investigación analiza las prácticas entre participación ciudadana y gestión municipal, estudio que fue tipo básico no experimental, así como la metodología utilizada fue cualitativa, utilizó el método de la Grounded Theory, el número de entrevistas fueron 06 (03 dirigentes vecinales de la comuna de Padahuel y 03 funcionarios municipales relacionados a la participación ciudadana), el instrumento utilizado fue la entrevista, compuesta por 12 preguntas. El referido investigador concluyó, que es determinante que la ciudadanía se involucre manifestando sus problemas e inquietudes desde el gobierno de su región, puesto que existe una relación más cercana entre ciudadano y estado.

Muñiz (2017) analizó, los temas referentes al uso de la información pública, el gobierno puesto al diálogo y dar evidencia de sus cuentas a fin que el gobierno llegue a la ciudadanía, fue un análisis descriptivo, que utilizó la ruta de investigación cualitativa, el método del análisis, y de forma particular se analizaron 6 países del mundo, El Salvador, Estados Unidos, México, Reino Unido, India y Sudáfrica, reflexión, tomando la interpretación de diversas fuentes. Lo que permitió obtener como resultado, que es de gran relevancia las tres variables indicadas líneas arriba. Concluyó, que el gobierno debe comenzar a ser visto no como ajeno a la sociedad, sino como una agencia que satisface necesidades primordiales de la población a la que representa, esto abrirá la puerta a una gobernanza más transparente y a la participación ciudadana.

Casafranca (2021) en su estudio determinó que existía correlación en dos variables, participación ciudadana y acceso a la información pública. El trabajo tuvo un enfoque cuantitativo, tipo básico, de corte transversal y respecto al diseño fue no experimental de nivel descriptivo – correlacional, en cuanto a la muestra analizada se orientó a 125 delegados de organizaciones sociales de base, con una muestra de 94 representantes. Para alcanzar el propósito utilizó una encuesta como técnica, empleando dos pliegos interrogatorios de escala tipo Likert constituida por 24 ítems. Llegando a concluir que, si hay una correlación positiva importante y una gran relación de ambas variables.

Peceros (2022) determinó el nexo de las variables, portal de transparencia estándar y el acceso a la información pública, desarrolló un tipo de investigación descriptivo correlacional, de enfoque cuantitativo. Para obtener información utilizó aleatoriamente a 90 personas, definiendo que el portal de transparencia estándar en un 44,4% de los encuestados, es regular, así mismo el 50% indica que es regular, el acceso a la información pública. Concluyendo, que, si se da un vínculo significativo entre las variables implicadas en su estudio. Por lo tanto, se determinó la existencia de una mutualidad alta y positiva.

Baylón (2017) determinó la labor participativa de los pobladores del Distrito de San Miguel, cuyo aspecto metodológico pertenece a una indagación cualitativa, básica descriptiva, al mismo tiempo utilizó un diseño transversal no experimental, analizando la data con la técnica de la encuesta, delimitada en una población de 138 agentes participantes y se utilizó el cuestionario de 30 preguntas como herramienta, obteniendo finalmente, los niveles de conocimiento de los pobladores san miguelinos respecto a los procesos de participación ciudadana. Concluyó que, del número de vecinos encuestados, un 55.1% tienen conocimiento malo, un 33.3% tienen conocimiento regular y un 11.59% tienen conocimiento bueno.

En cuanto, a teorías de gestión de participación ciudadana, es importante resaltar que las mismas contribuyeron a mejorar las estrategias por parte de las

autoridades para incentivar a sus pobladores, así como, estos tengan conocimiento amplio de cómo intervenir activa y constantemente en el gobierno, logrando un estado efectivamente democrático y libre de corrupción; en esa línea tenemos la controversia que se presenta entre las investigaciones de aspecto burocrático y aquellas de aspecto democrático (Taguenca & Lugo, 2021).

Los autores Kweit & Kweit (2004 citados por Díaz, 2017) refieren respecto al modelo burocrático, que evita que la población involucrada en una gestión de gobierno tenga participación activa en la implementación o diseño de esta, actuando de forma aislada por parte del gobierno, sin la intervención de los ciudadanos, pues las decisiones que se adopten serán las que fueron indicadas por las altas autoridades garantizando con ello, el correcto uso de los recursos públicos; este modelo se adopta de la teoría weberiana, las autoridades son las personas capacitadas e indicadas, por la formación profesional que poseen, para decidir cómo se debe administrar los recursos públicos de forma eficaz y eficiente, existe un cuadro administrativo burocrático, así como una jerarquía administrativa a la que se debe respetar y regir la administración; y que dentro de esta estructura de autoridad existen reglas y normas, siendo que, las personas que velan por la aplicación de las mismas deben ostentar un conocimiento especializado para su cumplimiento (Azuero, 2020; Donato, 2006).

En cuanto a la teoría democrática se define como un procedimiento de toma de decisiones, a través del cual los ciudadanos puedan sentirse capaz de satisfacer sus necesidades, demandas y otras expectativas, puesto que, la intervención del ciudadano mejora la implementación de la capacidad de la administración pública sin afectar su adecuado funcionamiento, cuyo fin es lograr que el individuo obtenga una mejor calidad de vida, asimismo, agrega que esto se da bajo el supuesto que los ciudadanos gozan del derecho ilimitado a intervenir en la formulación de políticas públicas. En esa línea se tiene la democracia representativa y democracia participativa, cuyas visiones se centran en la forma de planificarse y trabajar de los

gobiernos para el cumplimiento de sus fines (Díaz, 2017; Baños, 2006; Archon & Warren, 2011).

Held (2006) señala, que la teoría de la democracia es la forma de gestionar la participación de los ciudadanos a través de las elecciones externas. Por otro lado, el modelo participativo indica que, el ciudadano mientras más se involucre activamente en los asuntos públicos permitirá mejoras en su ámbito social, en consecuencia, una mejor calidad de vida (León & Figueroa, 2020; Kaifeng & Pandey, 2011). En esta visión, la participación del pueblo es la materia prima en los procesos políticos, lo cual conlleva a la contribución de maximizarse en el logro de mejores resultados a la comunidad política y la creación de un bien público (Archon, 2015). Así también, Pateman (1970) señala, que el dilema de representación y participación consiste, en el uso adecuado de los mecanismos por parte de los ciudadanos, participación que implica corregir las falencias en las que puede incurrir la administración pública a fin de satisfacer las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos.

La presente investigación tendrá como sustento para la primera variable, Gestión de participación ciudadana, la teoría definida como la democracia participativa, que es desarrollada por Parés (2009) quien señala que, la participación ciudadana es procedimiento a través del cual los ciudadanos que no ejercen un cargo dentro de la función pública, intentan en alguna medida compartir decisiones sobre asuntos que preocupan e influyen en los funcionarios del gobierno. En ese mismo contexto, los "derechos civiles" abarcan una acción colectiva, declaración o respuesta a los llamados de los gobiernos para intervenir en las decisiones de asuntos políticos (Cernadas et al., 2017). En este sentido, la gestion de participacion ciudadana es el procedimiento de la elaboracion de nuevas políticas públicas, que permiten establecer canales de diálogo durante la elaboración, evaluación y ejecución de estas, estableciendo así un mayor interés por parte de la población, la cual es el eje principal de las acciones que ejecuta la administración pública a través de la transferencia de poder, extensión de

participación, formato de participación, consecuencias de participación, ámbito de la participación (Cunill, 1991).

Realizado el análisis y estudio de cada uno de las teorías y conceptos básicos respecto a gestión de participación ciudadana es factible sintetizar, que gestión de participación ciudadana es el conjunto de acciones o herramientas que desarolla y utiliza el gobierno central, regional y municipal para hacer participe a los pobladores en su gestión, ya sea de forma indivual o colectiva, cuyo fin busca, ser capaz de formular y tomar decisiones gubernamentales que ayuden a optimizar la gestión pública y la calidad de vida de la ciudadanía. Cabe agregar, que el concepto deriva de definiciones de carácter político y para tener una mejor organización de la administración pública es necesario permitir la participación de los ciudadanos en los asuntos gobierno, puesto que extendiendo la participación se pueden obtener mejores resultados.

Respecto a las dimensiones que se trabajaron para la variable de gestión de participación ciudadana, tenemos la propuesta y desarrollada por Arntein (citada por Díaz, 2017) señala, que no todos los procesos participativos son igual sino que se derivan varios grados de empoderamiento de los ciudadanos, es en ese sentido cooperó con la conceptualización de la primera dimensión a la cual la denomina profundida o como el grado de transferencia de poder a los actores no gubernamentales. De forma tal, que gestión de participación es la utilización de prácticas de consultas, congestión, debates y decisiones a considerar en asuntos de índole político.

Fung (citado por Díaz, 2017) define y propone una segunda dimensión respecto a la gestión de participación ciudadana, denominándola extensión, hace referencia a qué ciudadanos deben participar, lo que implica determinar grados de inclusión y exclusión, es decir los ciudadanos que tienen más conocimiento acerca de gestión hasta los que los que desconocen de dichos mecanismos, como a) convocatoria a todos los actores

implicados, b) selección, c) selección abierta a una población objetivo y d) autoselección. En esa misma línea, el mencionado autor desarrolla la tercera dimensión, denominándola el formato que acoge la participación, la cual consiste en los diferentes mecanismos de diálogo con la ciudadanía para ser integrados en la gestión. La cuarta dimensión, a la cual la define como, las consecuencias de participación, referida a los resultados del proceso participativo, si estos son carácter vinculante o unicamente sirven como aporte a los gobernantes, quienes son los que terminan tomando las decisiones. Y finalmente, desarrolla la quinta dimensión, que alude a los ámbitos de la participación, definiendo como las convocatorias de la ciudadanía en los temas de la agenda pública (Díaz, 2017).

A continuación, se desarrolló la teoría de la variable de acceso a la información pública, para ello UNESCO (2004) desarrolla dos bases conceptuales, siendo las siguientes; Transparencia democrática, la cual se determina a través de la carta democrática interamericana de la Asamblea de la Organización de Estados Americanos, que los poblados de América tienen derecho a la democracia, por cuanto los pueblos que han suscrito la mencionada carta están obligados a promover y ser defensores de la democracia. Asimismo, esta teoría agrega que es indispensable que el Gobierno, al ejercer su mandato, asegure que no se produzca corrupción, demuestre honestidad y trabaje cumpliendo conscientemente la dirección administrativa estatal. Reflejando el respeto al derecho de la libertad de expresión y la libertad de prensa, por cuanto no basta que el gobierno anuncie una constitución democrática; también debe utilizarse con transparencia y equidad, esto faculta a todo ciudadano a solicitar información sobre las actividades gubernamentales para garantizar el cumplimiento de esta disposición (Fuenmayor, 2004). Y respecto, a la base de Sociedad de la Información, indica que el derecho de los ciudadanos al acceso a la información pública se fundamenta en las demandas ciudadanas, por el derecho a la información y la comunicación debe corresponder a una democratización real en el sentido de que este derecho pueda ser disfrutado por todos los ciudadanos, independientemente de su raza, religión, nacionalidad o condición social, siendo un derecho humano básico e inalienable. Es decir, esta teoría compromete a defender y garantizar este derecho, así como, facilitar los medios de comunicación y acceso. "Esta sociedad de la información no solo incluye usar la información, tenerla disponible y de fácil acceso, también cuenta con una contraparte muy importante: estimular la producción informativa a los múltiples grupos sociales" (Fuenmayor, 2004, p. 21).

Respecto al sustento teórico de la segunda variable, acceso a la información pública, esta se enmarcó en la siguiente base teórica, sistema democrático, como datos destinados para el individuo, que fueron elaborados por el sector estatal con el objetivo que estos puedan tener acceso a solicitar y recepcionar dicha información que les permita participar en asuntos políticos y monitorear actividades del gobierno. Por ello, se reconoce el derecho de acceso a la información pública jurídicamente como, los datos destinados para el ciudadano que fueron creados por el sector público con la finalidad que toda pueda acceder a solicitar y recibir información que les permite persona participar en asuntos políticos, así como monitorear actividades del estado, obteniendo un gobierno abierto y transparente (Departamento para la Gestión Pública Efectiva & Organización de los Estados Americanos, 2013), el acceso a la información pública se da mediante la transparencia máxima, obligación a publicar, promoción de Gobierno abierto, restricciones a la información, procesos que faciliten el acceso.

A modo de conclusión, en cuanto a la variable de acceso a la información pública podemos señalar que, es parte de un derecho fundamental reconocido a favor de cada ciudadano; cuyo fin es otorgarle poder para solicitar información que ha sido generada y que poseen las entidades de la administración pública; dicha información debe ser recibida sin justificación alguna solo en el caso de las excepciones que la norma establece. Asimismo, se agrega que la

administración pública está obligada a brindar una información veraz y transparente, que permita mantener a la población informada y actualizada de los asuntos políticos.

Es importante resaltar, que la norma madre, Constitución Política del Perú, reconoce en el artículo 2 inc. 5, la transparencia y acceso a la información pública, señalando; a menos que la ley establezca lo contrario permite que todo ciudadano puede solicitar sin expresión de causa, la información que obre en posesión de las entidades de la administración pública, así como recibir de la misma, realizándose el pago que corresponda por la información requerida (Constitución Politica del Perú, 1993); fundamento del cual se desprenden las siguientes dimensiones: Transparencia máxima como dimensión primera de esta variable, al respecto Mendel (2009 citado por Casafranca, 2021) aduce que es una característica adecuada de los flujos de información, por lo que constituye las herramientas a través de la cual identificamos, conocemos y evaluamos la acción gubernamental, lo que permite colegir que la información estatal debe darse de forma extensa. La segunda dimensión es Obligación de publicar, derivada de la Ley No. 27806 es una acción que tiene por finalidad "hacer llegar la noticia a todos" un escrito mediante un medio que pueda difundirlo (Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2002); es decir, exige a las entidades de los gobiernos locales, regionales y central a crear portal web de publicidad y expansión de datos de interes para la población.

La tercera dimensión se define como Gobierno Abierto, doctrina que propone una forma particular de entender los procesos de gobierno, el cual se caracteriza por convocar a los órganos gubernamentales actuar con transparencia, promoviendo a la participación de los pobladores a fin de mejorar la calidad de los servicios públicos que se brinda a favor de la población. La cuarta dimensión denominada, Restricción a la información definiéndose, como el conjunto de restricciones excepcionales en el ejercicio del derecho al acceso

a la informacion que deja de brindar la entidad por estar prohíbida por ley (Defensoría del Pueblo, 2016). Y finalmente, la quinta dimensión denominada Procesos para facilitar el Acceso definiéndose como, el acervo de diligencias organizadas que se ejecutan para requerir y proporcionar la informacion (Casafranca, 2021).

A consecuencia, de la recopilación de bibliografía se determinaron los siguientes conceptos relacionados a las variables en estudio. Tomando en cuenta, escritores que han aportado a su análisis.

Gestión: Acciones o mecanismos adoptados en cualquier organización, que forman parte de los procesos de implementación guiados a obtener objetivos concretos y deseados en beneficio de la entidad (Dean, 2018).

Participación ciudadana: La acción de dar acceso al ciudadano y generándole confianza para que se involucre en las gestiones del gobierno, formándose los criterios que obedecen a la gestión de las materias e implicaciones que rijan en un determinado sector sobre la forma de vida de los ciudadanos (Koch & Sánchez, 2016; Instituto Nacional Electoral, 2020).

Acceso: Es la acción de solicitar y recibir la información que custodia o posee una institución pública, cuyo fin es tener conocimiento público sobre las materias que se solicite en el libre albedrio con derecho a ser informado; debiéndose cancelar el costo que genera la emisión por acceder a dicha información (Defensoría del Pueblo, 2016).

Transparencia: Es el deber u obligación que tiene todo gobierno de informar, dar cuentas y proporcionar a los ciudadanos información pública veraz (Perramon, 2013).

Gobierno abierto: Es una iniciativa a fin de asegurar compromisos acertados de

los gobiernos con sus ciudadanos a fin de lograr la transparencia, empoderar a los ciudadanos, luchar contra la corrupción (Secretaría de Gestión Pública, 2021).

Municipio: Es una división territorial administrativa en que se constituye un estado local, conformado por la población, el espacio y poderes públicos. Esta entidad goza de autonomía administrativa y gubernamental (Chávez & Álavarez, 2015 citado por Ordoñez, 2021).

Democracia: Se puede conceptualizar como el poder del pueblo o una forma de gobernar según la voluntad que propone el pueblo. (Kofi, 2022; Saggese, 2018) Información Pública: Se considera aquella información, que importa su aporte y forma de expresión, obra en posesión de las entidades de la administración pública a las que hace mención la ley y los organismos públicos (Gobierno de Navarra, 2018).

Excepciones: Son las exclusiones o restricciones para acceder a cierta información pública, cuya finalidad es proteger ciertos bienes o derechos constitucionales, como información que vulnere el derecho a la intimidad, la seguridad nacional, entre otros (Defensoría del Pueblo, 2016).

Entidades públicas: Son aquellos organismos del poder del Poder ejecutivo, estas entidades gozan de personería jurídica que generalmente sostiene un vínculo al Poder Ejecutivo y que se sostienen en un ministerio (Instituto de ciencias Hegel, 2021; Morrison, 2018).

III. METODOLOGÍA

Esta sección contiene el aspecto metodológico, definiéndose, como un marco teórico mediante el cual se da la determinación de un problema durante el desarrollo del estudio, así mismo, contiene la clase, modelo, operacionalización para las variables, las metodologías, instrumentos, entre otros aspectos que sirvieron para llegar hacer la recopilación de todos los datos (Herbas & Rocha, 2018; Bahari, 2010).

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

Se realizó un estudio Básico, cuya finalidad era encontrar nuevos conocimientos, métodos y leyes lógicas que permitan ampliar la información existente a base de sus resultados y descubrimientos ya dados (Escudero, 2018). En tal sentido, se buscó información sobre la relación de las dos variables para contrastar la hipótesis y responder las interrogantes formuladas durante la elaboración de la investigación, la misma que, se apoyó en un enfoque de cosmovisión positivista cuantitativa, generando información a través de la cuantificación de variables (Padilla & Marroquín, 2021; Manterola & Otzen, 2017).

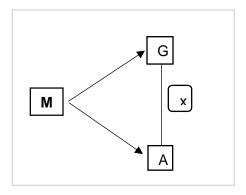
3.1.2. Diseño de investigación

El diseño fue de corte transversal no experimental, dado que, la investigadora no fue dominante en el campo real en estudio y no pudo controlar factores ni manipular variables, pues se enmarcó a estimar los acontecimientos tal cual se manifiestan, luego analizarlos y anotarlos en situaciones existentes, (Hernández-Sampieri &

Mendoza, 2018; Cvetkovic et al., 2021), en cuanto a la muestra, se hizo en un tiempo y espacio específico, relacionando el impacto entre las variables, (Sánchez et al., 2018). Asimismo, la indagación utilizó el método descriptivo-correlacional, toda vez, que el objetivo principal fue evaluar la correlación entre las variables, midiendo y comprobando la relación de su sistema (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018; Cantín & Aravena, 2014).

Figura 1

Diagrama del diseño correlacional del estudio



Nota. Donde M=muestra no probabilística (funcionarios públicos); G=Gestión de participación ciudadana; A=Acceso a la información pública y x=Relación entre variables.

3.2. Variables y Operacionalización

Villasís & Miranda (2016) definen, en cuanto a la variable es todo aquello que se puede medir u observar, la información o los datos que recolectamos y que nos servirán para responder las interrogantes del estudio. La operacionalización de variables viene siendo el procedimiento de llevar una variable de un grado abstracto a un nivel más preciso, explicando de esa forma como se miden las variables (Jiménez, 2015; Tintaya, 2017). En el trabajo se analizarán dos variables: Gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública, estas

variables serán medidas con una escala Likert, dado que son de naturaleza cuantitativa.

La variable 1: Gestión de participación ciudadana

- Definición conceptual: Es el procedimiento de la elaboracion de nuevas políticas públicas, que permiten establecer canales de diálogo durante la elaboración, evaluación y ejecución de estas, estableciendo así un mayor interés por parte de la población, la cual es el eje principal de las acciones que ejecuta la administración pública (Cunill, 1991).
- Definición operacional: Es un procedimiento lógico, que consiste en la susticion de variables por otras mas concretas, pero que representen lo mismo que aquellas (Bauce et al., 2018). Así mismo, se definió operacionalmente a partir de su configuración en cinco dimensiones, siendo estas las siguientes: transferencia de poder, extensión de participación, formato de participación, consecuencia de participación y ámbitos de la participación. Las cuales serán evaluadas y medidas aplicando la técnica conocida como encuesta y como instrumento, el cuestionario.
- Indicadores: Son datos cuantitativos observables y medibles, que resultan del proceso determinado por el investigador, buscando generar resultados los cuales puedan ser observados por los demás de la misma forma (Díaz & Pedroza, 2018; Gómez & Calleja, 2017).
- Escala de medición: Son instrumentos de medición que contienen un grupo de ítems y este conjunto permiten identificar diferentes niveles de las variables que no se pueden observar de manera directa (Gamboa, 2022; Andrés & Castañeira, 2014).

La variable 2: Acceso a la información pública

- Definición conceptual: Son los datos destinados para el individuo, que fueron elaborados por el sector estatal con el objetivo que estos puedan tener acceso a solicitar y recepcionar la información relevante, cuyo fin es contar con una participación constante en los temas políticos, así como monitorear las actividades del gobierno (Departamento para la Gestión Pública Efectiva & Organización de los Estados Americanos, 2013).
- Definición operacional: Es el resultado que se obtiene al aplicarse el instrumento en escala ordinal. En esta variable, se medirán las dimensiones siguientes: transparencia máxima, obligación de publicar, gobierno abierto, restricciones a la información, proceso para facilitar el acceso.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población

Es la unidad de todas las instancias, en cuanto abarca una serie de especificaciones (Ventura, 2017). Una vez determinada la muestra/unidad analítica, se delimita la población objeto de investigación y en la cual se generalizan los resultados.

 Criterios de inclusión: Son las características que presenta un objeto o sujeto para que pueda tomarse en cuenta como parte de un estudio (Manzano & García, 2016). En este trabajo, se consideró a 40 funcionarios públicos, quienes realizan actividades laborales vinculadas o relacionadas a la investigación.

 Criterios de exclusión: Son las condiciones que presentan la población y las cuales pueden alterar el resultado, por ello, en esta indagación se procedió a la exclusión de los servidores públicos que no realizan actividades relacionadas con las variables en cuestión (Arias et al., 2016).

3.3.2. Muestra

La muestra utilizada fue de tipo censal, Hernández (2019) sostiene que es un subconjunto de un conjunto al que llamamos población. Las muestras cuantitativas tienen que ser representativas, es decir, la utilización del término aleatorio se refiere únicamente al tipo de proceso mecánico involucrado sin especificar la clase de muestra o evolución del muestreo (Hernández & Carpio, 2019). La indagación estuvo conformada por una parte del total de la población, la cual fue de 40 funcionarios públicos de una municipalidad distrital de Piura.

3.3.3. Muestreo

El tipo probabilístico aleatorio simple fue utilizado para la investigación por conveniencia a la misma. Por tanto, se seleccionó a la población indicada para ser partícipe de dicho estudio.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnicas de recolección de datos

La técnica que se aplicó para este trabajo fue la encuesta, la cual tuvo como finalidad recopilar datos concretos concerniente a las variables. Las técnicas se pueden definir como estrategias, procedimiento o métodos organizados que permiten obtener información para responder a la interrogante de investigación (García, 2004; Hernández & Avila, 2020). De la misma forma García (1986) sostiene que, la encuesta es una herramienta que permite obtener y elaborar datos precisos, los cuales conllevan a la realización de un proyecto de forma rápida y eficaz.

Instrumentos de recolección de información

El instrumento utilizado fue, el cuestionario con una escala tipo Likert, la cual permitió la recolección de todos los datos según los criterios que exigen las dimensiones e indicadores de cada variable. Según Arias (2020), señala que el cuestionario es una herramienta muy utilizada en la recopilación de datos en los diferentes trabajos de investigación. Para hacer el análisis correspondiente de gestión de participación ciudadana se elaboró un formato original propuesto por la investigadora, basándose en las 5 dimensiones plasmadas por Díaz (2017), para lo cual se empleó 12 ítems que engloban la primera, segunda, tercera, cuarta y quinta dimensión. Con una determinada escala Likert de opciones: (1) Nunca, (2) Casi nunca, (3) A veces, (4) Casi siempre y (5) Siempre.

Para determinar la segunda variable, acceso a la información pública, se aplicó el formato propuesto por Casafranca (2021), el cual fue

adaptado en virtud a los criterios plasmados en el estudio, el instrumento constó de 11 ítems que engloban la primera, segunda, tercera, cuarta y quinta dimensión. Con una escala Likert de opciones: (1) Nunca, (2) Casi nunca, (3) A veces, (4) Casi siempre y (5) Siempre.

Validación de instrumentos

Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) indican, la validez generalmente se refiere a la medida con precisión de las variables al momento de la utilización del instrumento. La validez se obtuvo a través del juicio de tres expertos, con una experiencia de más de 5 años y los mismos que son especialistas en gestión pública.

Confiabilidad de instrumentos

Según López (2019) señala, que confiabilidad viene siendo, el grado de coherencia que emplea el instrumento para determinar la medición de cada variable generando resultados congruentes y consistentes, utilizándose para la prueba, el Alfa de Cronbach (Vetter & Bias, 2017). Así tenemos, que la confiabilidad estadística del primer instrumento fue de 0.96 mientras que para el segundo cuestionario fue 0.97.

3.5. Procedimientos

Para el logro de datos precisos que sustenten el estudio, se consideró el uso de los instrumentos que engloban tanto las dimensiones como indicadores de las variables, esto suscito una vez aprobado el proyecto de tesis. Posteriormente, la investigadora en coordinación con la Universidad César Vallejo presentó la solicitud de autorización a la institución en la cual se hizo posible la realización del estudio, asimismo,

se estableció el período de tiempo en el cual se recolectaron los datos relevantes, estos datos fueron obtenidos dentro de un determinado horario disponible sin afectar las actividades de los participantes que respondieron el cuestionario. Finalmente, en un formato Excel se plasmaron todos los resultados obtenidos para ser analizados.

3.6. Métodos de análisis de datos

Posteriormente, el programa estadístico que se usó en la investigación y que llevó a determinar la correlación descriptiva entre las variables fue SPSS v.23.0, el cual permitió recopilar información para su interpretación, siendo plasmados en gráficos y tablas. Así mismo, para la confiabilidad y la prueba de normalidad Shapiro-Wilk se usó los coeficientes de Rho Spearman, quienes llevaron a determinar la relación alfa de Cronbach entre variables, lo que conllevo a demostrar la hipótesis planteada. Cabe agregar, que los coeficientes de Rho Spearman se utilizan para ajustar estadísticamente la escala tipo Likert, los cuales sirven como medida de correlación para los estudios ordinales, por lo que el análisis de los encuestados puede variar (Hernández & Mendoza, 2018).

3.7. Aspectos éticos

La investigación se ejecutó considerando los criterios determinados por la Universidad César Vallejo conforme al Código de Ética aprobado mediante la Resolución dada por el Vicerrectorado de investigación N° 034-2021-VI-UCV y las teorías de diferentes autores nacionales e internacionales que se encuentran en diversas bibliotecas, con la finalidad de mantener la credibilidad científica de las investigaciones cuantitativas, cumpliendo con el rigor científico,

responsabilidad e integridad. Además, la autora deberá respetar los enfoque y derechos de los diferentes investigadores que fueron mencionados y citados en el estudio conforme a la Norma APA 7ma edición ya establecida. Del mismo modo, conforme al documento emitido por el Consejo Universitario N° 0126 se siguieron los principios éticos, donde se precisa la honestidad, puesto que la investigación se realizó con gran responsabilidad y transparencia, toda vez que, la investigadora al ejecutar el presente trabajo, se limitó a cumplir con los requisitos legales y éticos exigidos por la casa de estudio, asimismo, resaltando el principio de justicia e igualdad, es preciso señalar, que todos los integrantes que constituyeron el grupo de investigación fueron orientados para la elaboración de sus trabajos recibiendo un trato digno, igualitario y sin discriminación alguna.

IV. RESULTADOS

A continuación, esta sección muestra los resultados obtenidos una vez realizado el procesamiento del conjunto de datos recolectados a través del instrumento, los mismos que se detallan en las tablas estadísticas.

Objetivo específico 1: Identificar si existe relación entre transferencia de poder y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.

Tabla 1

Correlación de transferencia de poder y acceso a la información pública

Coeficiente	Variable	D1: Transferencia de poder
Pho do choarman	Acceso a la información pública	,922
Rho de spearman		,001
		40

Nota: se detalla la relación entre transferencia de poder y acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.

Los resultados obtenidos y los mismo que se plasman en la tabla 1, determinan la correlación que existe entre transferencia de poder y acceso a la información pública, se obtuvo un Rho Spearman de 0.922 y un Sig. bilateral de 0.001 menor que 5%, que llevo a concluir, la existencia de una correlación alta y significativa. Por lo que es factible determinar, que se cumple y admite la hipótesis alterna por ende se descarta la hipótesis nula. Por tanto, indicó que la entidad brinda buena información, educación y concientización a la población, lo cual permite tener a una sociedad debidamente informada.

Objetivo específico 2: Identificar si existe relación entre extensión de participación y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.

 Tabla 2

 Correlación de extensión de participación y acceso a la información pública

Coeficiente	Variable	D2: Extensión de participación
	Acceso a la información pública	,753
Rho de spearman		,001
		40
Nota: se detalla la re	elación entre extensión	de participación y

Nota: se detalla la relación entre extensión de participación y acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.

Los resultados obtenidos y los mismos que se plasman en la tabla 2, determinan la correlación que existe entre extensión de participación y acceso a la información pública, obteniendo un Rho Spearman de 0.753 y un Sig. Bilateral de 0.001 menor que 5%, que llevo a concluir, la existencia de una correlación alta y significativa. Por lo que es factible determinar, que se cumple y admite la hipótesis alterna por ende se descarta la hipótesis nula. Por tanto, indicó que la sociedad recibe información adecuada dado que, la entidad realiza consultas a sus ciudadanos para satisfacer sus necesidades.

Objetivo específico 3: Identificar si existe relación entre formato de participación y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.

Tabla 3

Correlación de formato de participación y acceso a la información pública

Coeficiente	Variable	D3: Formato de participación
Rho de spearman	Acceso a la información pública	,701
		,001
		40

Nota: se detalla la relación entre formato de participación y acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.

Los resultados obtenidos y los mismos que se plasman en la tabla 3, determinan la correlación que existe entre formato de participación y acceso a la información pública, se obteniendo un Rho Spearman de 0.701 y un Sig. Bilateral de 0.001 menor que 5%, que llevo a concluir, la existencia de una correlación alta y significativa. Por lo que es factible determinar, que se cumple y admite la hipótesis alterna por ende se descarta la hipótesis nula. Lo que conllevo a delimitar, que la sociedad sí tiene acceso a la información pública, dado que existe un diálogo adecuado por parte de la entidad, manteniendo una comprensión mutua.

Objetivo específico 4: Identificar si existe relación entre consecuencias de participación y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.

Tabla 4

Correlación de consecuencias de participación y acceso a la información pública

Coeficiente	Variable	D4: Consecuencias de participación
Rho de spearman	Acceso a la información pública	,763 ,001
		40

Nota: se detalla la relación entre consecuencia de participación y de acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.

Los resultados obtenidos y los mismos que se plasman en la tabla 4, determinan la correlación que existe entre consecuencia de participación y de acceso a la información pública, obteniendo un Rho Spearman de 0.763 y un Sig. Bilateral de 0.001 menor que 5%, que llevo a concluir, la existencia de una correlación alta y significativa. Esto permitió concretizar, que se cumple y admite la hipótesis alterna por ende se descarta la hipótesis nula. En efecto se pudo indicar, que el ciudadano tiene acceso a la información pública, ya que, este si se involucra en los asuntos de la municipalidad.

Objetivo específico 5: Identificar si existe relación entre ámbito de la participación y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.

Tabla 5

Correlación de ámbito de la participación y acceso a la información pública

Coeficiente	Variable	D5: Ámbito de la participación
Rho de spearman	Acceso a la información pública	,582
		,001
		40

Nota: se detalla la relación entre ámbito de la participación y acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.

Los resultados obtenidos y los mismo que se plasman en la tabla 5, determinan la correlación que existe entre ámbito de la participación y acceso a la información pública, se obtuvo un Rho Spearman de 0.582 y un Sig. Bilateral de 0.001 menor que 5%, que llevo a concluir, la existencia de una correlación alta y significativa. Lo que permitió determinar, que se cumple y admite la hipótesis alterna por ende se descarta la hipótesis nula. Por lo tanto, se pudo concluir que, la municipalidad si incluye al ciudadano en su agenda pública permitiendo que se formule el problema y que se manifiesten las posibles alternativas o soluciones, esto implica que exista una visible accesibilidad a la información.

Objetivo general: Determinar si existe relación entre la gestión de participación ciudadana y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.

Prueba de hipótesis general

Hipótesis alterna (Ha): Existe relación entre la gestión de participación ciudadana y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.

Hipótesis nula (H0): No existe relación entre la gestión de participación ciudadana y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.

Tabla 6

Correlación de gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública

Coeficiente	Variable	Acceso a la información pública
		,846
Rho de spearman	Gestión de participación ciudadana	,001
		40

Nota: se detalla la relación entre gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.

Los resultados obtenidos y los mismos que se plasman en la tabla 6, determinan la correlación que existe entre las variables de estudio, gestión de participación y acceso a la información pública, obteniendo un Rho Spearman de 0.846 y un Sig. Bilateral de 0.001 menor que 5%, que llevo a concluir, la

existencia de una correlación alta y significativa. Por lo que es factible determinar, que se cumple y admite la hipótesis alterna por ende se descarta la hipótesis nula. Lo que conllevó a concretizar que, existe relación directa y positiva entre gestión de participación y acceso a la información en una municipalidad distrital de Piura.

En efecto, cuanto más eficaz es la gestión de participación ciudadana permitirá que el ciudadano tenga más acceso a la información pública. Esto se logra con un buen manejo de transferencia de poder, extensión, formato, consecuencias y ámbito de la participación que conllevan al ciudadano a mantenerse involucrado en los asuntos de la municipalidad.

En el trabajo se empleó la columna de Shapiro-Wilk; toda vez, que la población interrogada data de 40 funcionarios públicos.

Tabla 7

Prueba de normalidad de las variables gestión de participación ciudadana y acceso a la información publica

Prueba de normalidad Shapiro-Wilk				
Variables de estudio	Estadístico	gl	Sig.	
Gestión de participación ciudadana	.814	40	<.001	
Acceso a la información pública	.819	40	<.001	

Nota: se detalla la prueba de normalidad Shapiro-Wilk entre gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública.

Los resultados obtenidos y que contiene la tabla 7, indican un valor Sig. menor a 5% en la prueba de normalidad Shapiro-Wilk, deduciendo así, que no es campana Gauss, se llegó a concluir que la distribución es no paramétrica, así mismo, la correlación se hizo mediante el coeficiente Rho de Spearman.

V. DISCUSIÓN

El propósito de la presente investigación fue determinar, la relación de gestión de participación y acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura, para lograrlo se tomó en consideración los resultados obtenidos en base a los instrumentos aplicados, así como, las investigaciones y teorías ya referenciadas, los mismos que permitieron corroborar la correlación entre las variables en cuestión.

Respecto, al primer objetivo específico planteado en el estudio fue identificar si existe relación entre transferencia de poder y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura, en tanto se llegó a determinar la existencia de una correlación alta y significativa, pues resulta fundamental que la municipalidad pueda compartir ese poder que ostenta con la ciudadanía, a fin de mejorar la visión y aceptación por parte de los ciudadanos. Así se tiene, que la entidad local como administradora de gobierno entendió que es importante escuchar a los autores y beneficiarios directos en las gestiones de gobierno, deducción que se condice con lo concluido por Pinochet (2017), donde refiere que la relación más cercana entre gobierno y ciudadano empieza en el gobierno local, ya que existe relación más cercana entre estos dos. También, guarda armonía con lo referido por Parés (2009) respecto a la democracia participativa, quien señala que la participación ciudadana se entiende como el procedimiento mediante el cual los ciudadanos que no ejercen un cargo dentro de la función pública, intentan en alguna medida compartir decisiones sobre asuntos que preocupan e influyen en los funcionarios del gobierno. Asimismo, parte de la transferencia de poder es proporcionar información de interés para la población, contribuyendo con ello a incentivar al acceso a la información pública con la finalidad que toda persona pueda acceder a solicitar y recibir información que les permite participar en asuntos políticos, así como monitorear actividades del estado, obteniendo un gobierno abierto y transparente.

Conforme al análisis y al contraste entre los resultados obtenidos con las teorías y antecedentes referidos, es fundamental que la entidad sea constante

en compartir o transferir parte de su poder con la ciudadanía tal como lo viene realizando, toda vez que los mejores resultados de gestión se obtienen cuando los ciudadanos se siente escuchados y atendidos en sus problemas y carencias. Por tanto, permite concluir que la entidad sí orienta a sus ciudadanos en como mantenerse informados con la documentación relevante para que estos sepan cómo hacer llegar sus propuestas o soluciones a los problemas que los aquejan. Así también, es necesario precisar que la limitación que enfrenta la municipalidad es respecto al presupuesto con el que cuenta la entidad, pues para realizar orientación e incentivación en los ciudadanos implica un determinado costo y muchas veces se puede tener toda las mejores intenciones en la participación de los ciudadanos, pero son los recursos que limitan o imposibilitan el eficaz desarrollo del gobierno local en bienestar de la ciudadania.

Del segundo objetivo específico tratado en la investigación, sobre la existencia de relación entre extensión de participación y el acceso a la información pública, en la cual se determinó que existe una correlación alta y significativa, toda vez que, la municipalidad sí permite la participación a nivel integral de toda la ciudadanía, es decir, desde el ciudadano que tiene más conocimiento sobre participación y cómo involucrarse en el gobierno local hasta los ciudadanos que carecen de conocimiento sobre estos mecanismos, lo que se condice con lo señalado por Fung (citado por Díaz, 2017), quien refiere respecto a la extensión de participación, que se debe determinar grados de inclusión y exclusión, permitiendo así saber convocar a todos los actores implicados. Llama la atención lo concluido por Muñiz (2017) en su trabajo de investigación, quien refiere que el gobierno debe comenzar a ser visto no como ajeno a la sociedad, sino como una agencia competente que satisfice las necesidades o carencia de las personas.

Realizado el entrecruzamiento de los resultados obtenidos con las teorías y antecedentes referenciados para este objetivo, es factible concluir que la entidad sí brinda información sobre los asuntos de su gestión, permitiendo con ello que los ciudadanos tengan la seguridad de utilizar los medios

necesarios y que estén a su alcance para tener una participación activa, con el fin de hacer valer su derecho de información, actuar de forma rápida en los problemas que les afecten, dado que la información es fundamentamental en el proceso deliberativo para el ciudadano. Así también, de los resultados se puede colegir que hay un cierto porcentaje de desinterés por parte de los ciudadanos de participar en los asunto de gestión del gobierno local.

Frente al tercer objetivo sobre identificar si existe relación entre formato de participación y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura, en tanto se llegó a determinar que existe una correlación alta y significativa, dado que, los mecanismos utilizados resultan idóneos para que tanto la entidad como la población puedan mantener un diálogo adecuado y comprensivo para la satisfacción y beneficio de ambas, puesto que la ciudadanía siente que sus propuestas son escuchadas y atendidas, así como la entidad recibe aceptación por la ejecución de un gobierno eficaz y transparente, permitiendo un estado democrático, lo que se condice con lo manifestado por León & Figueroa (2020), quienes sostienen que la gestión de participación ciudadana es fundamental para gestionar el pluralismo y la complejidad inherentes a los procesos de gobernabilidad democrática y lo concluido por Muñiz (2017) en su trabajo de investigación, en el cual analizó los temas referentes al uso de la información pública, el gobierno puesto al diálogo y dar evidencia de sus cuentas a fin que este llegue a la ciudadanía.

Realizado el entrecruzamiento de los resultados obtenidos con las teorías y antecedentes referenciados para este objetivo, es de gran importancia la relación que debe existir entre la entidad y ciudadano, es de resaltar que ambos deben trabajar por un mismo fin, siendo, el de conseguir una sociedad democrática. Cabe agregar, que el gobierno local es el gobierno más cercano al ciudadano, en tal sentido, debe implementar estrategias que permitan al ciudadano despetar su interés en los asuntos de política, obteniendo con ello, una sociedad activamente participativa, que hace llegar al gobierno sus necesidades, así como la solución a las mismas, de tal forma, que estos aportes sean considerados en la elaboración de las políticas públicas, pero para tener

una ciudadanía activamente participativa es conveniente que la municipalidad canalice acciones factibles para el acceso a la información, así poder contar con un ciudadano informado y participativo.

En base al cuarto objetivo sobre la existencia de relación de consecuencias de participación y el acceso a la información pública, se determinó que existe una correlación significativa, toda vez que, en gran porcentaje los ciudadanos tienen las mejores intenciones en el involucramiento de los asuntos de gobierno sin embargo, también existe una gran barrera llamada burocracia, pues si bien, hay un derecho reconocido a favor del ciudadano para poder acceder a la información conforme se condice con lo referido por Fuenmayor (2004) en cuanto, a que no basta que el gobierno anuncie una constitución democrática; también debe utilizarse con transparencia y equidad, esto obliga a que todo ciudadano puede solicitar información sobre las actividades gubernamentales para sostener al cumplimiento de esta disposición.

En síntesis, realizado el entrecruzamiento de los resultados obtenidos con las teorías y antecedentes referenciados para este objetivo, es importante que el ciudadano pueda comprender, que la única forma de poder tener mayor participación ciudadana es contar con una debida información, es decir, es el ciudadano, el que debe obtener la información valiosa y significante a fin que sus aportes o propuestas resulten ser válidas y viables para ser tomadas en cuenta por parte de la entidad. Entendido es que, no todos los aportes, ideas o propuestas que son alcanzadas al gobierno serán consideradas dentro de las decisiones que adopte ésta, pero resulta pertinente también, que la ciudadanía pueda sentir que sus aportes en gran porcentaje son viables y atendidos por la gestión de gobierno, de esa forma mantendrán incentivado al ciudadano a seguir con una participación activa e informada.

Frente al quinto objetivo planteado en la investigación, se identificó la relación entre ámbito de la participación y el acceso a la información pública, obteniendo como respuesta que existe una correlación alta y significativa, dado que, la institución analizada sí genera espacios o mesa de diálogos con los

ciudadanos respecto sobre cómo deben intervenir en la gestión local, permitiendo participación para el ciudadano, así como la materialización del acceso a la información pública. Así también, hay un porcentaje de la población que no se involucra con el gobierno a pesar de las carencias que los aqueja, puesto que, solo se han dedicado a ser beneficiario o cliente de los servicios públicos, conclusión que se condice con lo concluido por Baylón (2017) en su trabajo de investigación, en el cual determinó que de la población analizada respecto a los niveles de conocimiento de los ciudadanos del distrito de San Miguel sobre los procesos de participación ciudadana, tienen un nivel de conocimiento malo.

En síntesis, realizado el entrecruzamiento de los resultados obtenidos con las teorías y antecedentes referenciados para este objetivo, la deficiencia que se determinó radica que un porcentaje de pobladores no conoce los mecanismos de participación ciudadana a nivel del gobierno local, así también desconoce cómo acceder a la información pública para poder tener certeza de lo que realmente acontece en su municipio y de esa forma poder proponer ideas o cómo saber cuándo se debe remover a las autoridades cuando estas no están cumpliendo con una buen gobierno. Es por ello, que la manera más idónea de tener participación en las gestiones de gobierno, es contar con ciudadanos debidamente informados, como responsabilidad que se les atribuye, a fin de no ser vulnerables ante las imposiciones de poder, es decir, un ciudadano informado es competente para enfrentar y hacer valer sus derechos que le corresponden.

En base al objetivo general en la investigación sobre la correlación existente entre las variables de gestión de participación y acceso a la información pública, se determinó que existe una correlación alta y significativa, pues permitió concluir a través de los ítems, que sí existe relación entre las variables involucradas en el estudió, lo que se contrasta con Casafranca (2021), quien concluyó en su trabajo de indagación, que si hay una correlación positiva importante y una gran relación entre las variables de participación ciudadana y acceso a la información pública. Asimismo, es parte de la gestión de

participación ciudadana educar y concientizar a los ciudadanos para intervenir en las acciones de gestión de gobierno y que dicha educación se materializa a través del acceso a la información pública. Otro punto a destacar, es la existencia de un portal de transparencia implementado por una municipalidad distrital de Piura facilitando de esa manera información relevante o de interés para sus ciudadanos, lo que se contrasta con lo referido por Peceros (2022), quien señala que sí hay un vínculo significativo entre el portal de transparencia estándar y el acceso a la información pública. En tal sentido, la municipalidad dentro de sus acciones de gobierno debe promover a la población a mantenerse informada, puesto que, es parte de los derechos fundamentales de todo ciudadano, tal y conforme se contrasta con lo indicado por el Departamento para la Gestión Pública Efectiva & Organización de los Estados Americanos (2013), quien reconoce al acceso a la información pública como derecho que se le atribuye a todo ciudadano.

En síntesis, realizado el entrecruzamiento de los resultados obtenidos con las teorías y antecedentes referenciados para este objetivo, la intervención de la ciudadanía para la ejecución de las acciones de gobierno desarrolla un papel importante, toda vez que es a través del ciudadano que se conocen los problemas que suscitan en un determinado sector de la ciudadanía y como la entidad debe unir esfuerzos de trabajo para dar solución a ellos. La entidad debe generar estrategias que permitan una participación más constante y activa por parte de la ciudadanía; aunado a ello, es parte de su labor también, maximizar las vías para hacer conocer a los pobladores sobre cómo acceder a la información pública, y de esa forma contar con ciudadanos instruidos en los asuntos de política y de cómo involucrarse, cabe resaltar que una ciudadanía informada tendrá mejores propuestas para hacer llegar a la entidad permitiendo un beneficio tanto para ambas. Finalmente, la investigación conforme a los resultados obtenidos cooperara a futuros estudios que se realicen respecto a los gobiernos locales, los mismos que pueden ser mejorados conforme a los avances que se originen a consecuencia de la implementación de nuevas normas y conceptos.

VI. CONCLUSIONES

- 1. En cuanto al primer objetivo, existe una relación alta y positiva entre transferencia de poder y acceso a la información pública, dado que la entidad analizada sí permite la participación de los ciudadanos brindándoles información de manera adecuada y oportuna.
- 2. En cuanto al segundo objetivo planteado, se logró demostrar que existe correlación alta y positiva entre extensión de participación y acceso a la información pública, toda vez que la entidad analizada sí brinda información a la ciudadanía y de esa forma permite conocer los problemas que aquejan a los ciudadanos.
- 3. Respecto al tercer objetivo, existe un relación directa y positiva entre formato de participación y acceso a la información pública, lo que implica que el diálogo es permanente y fluido entre la municipalidad analizada y los ciudadanos, lo que permite que ambos se beneficien con la gestión del gobierno local.
- 4. Respecto al cuarto objetivo planteado, se logró demostrar que existe una relación alta y positiva entre consecuencia de participación y de acceso a la información pública, lo cual indica que el ciudadano sí tiene acceso a la información pública, lo que le permite involucrase y ser partícipe de manera oportuna en la gestión del gobierno local.
- 5. En cuanto al quinto objetivo planteado, existe una relación directa y regular entre ámbito de la participación y acceso a la información pública, puesto que el municipio sí involucra a la ciudadanía en sus canales institucionales de gobierno, permitiendo así que estos tengan un mayor interés en los asuntos de gestión local y un criterio debidamente informado.
- 6. Respecto, al objetivo general, se pudo demostrar que existe relación alta y significativa entre gestión de participación ciudadana y el acceso a la información pública, evidenciando que el ciudadano tiene relación cercana y constante con la entidad analizada, dando propuestas que mejoren su calidad de vida, las mismas que nacen a través de la información que pueda recopilar el mismo ciudadano.

VII. RECOMENDACIONES

- Al alcalde de la entidad, que considere en sus planes y programas determinar estrategias que permitan maximizar la gestión de participación ciudadana y el acceso a la información pública, con el fin de incentivar la construcción de nuevas políticas públicas.
- 2. Al sub gerente de tecnología de información y comunicaciones, que deben brindar talleres a la sociedad respecto al uso apropiado de la página web o portal de transparencia de la entidad local, empleando medios masivos de comunicación y difusión, permitiendo así, que estos se familiaricen con el programa y que la población tenga conocimiento de cómo solicitar y recibir información.
- Al gerente de participación vecinal debe elegir los canales de diálogo como medio principal para promover la participación de la ciudadanía, logrando así un desarrollo local, una democracia participativa y un gran fortalecimiento gubernamental.
- 4. Al alcalde de la municipalidad distrital de Piura destacar a los ciudadanos que cumplan con un alto potencial, a fin de involucrarlos en los planes durante el desarrollo de su gestión para tener mayor visión sobre las necesidades que la ciudadanía presenta, de tal manera que se mejore la calidad de vida estos.
- 5. Al gerente de participación vecinal realice prácticas o estrategias de forma descentralizada (caseríos y centros poblados), talleres y charlas educativas sobre participación ciudadana y acceso a la información pública, a fin que puedan vincularse con los asuntos y proyectos públicos que desarrolla la entidad, logrando con esto una sociedad integrada y sin temor a inmiscuirse en las actividades locales y activismo social.
- 6. A los futuros indagadores, que estudien las variables propuestas en el trabajo de investigación deben realizar nuevos planes y estrategias que ayuden a mejorar la gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública.

REFERENCIAS

- Andrés, M. & Castañeira, E. (2014). Relations between personality and emotional well-being in children. The role of emotional regulation. *Panamerican Journal of Neuropsychology*, 8(2), 217-241. DOI: 10.7714/cnps/8.2.205
- Archon, F. & Warren, M. (2011). The Participedia Project: An Introduction. *International Public Management Journal*, *14* (3), 341-361
- Archon, F. (2015). Putting the Public Back into Governance: The Challenges of Citizen Participation and its Future. *Public Administration Review*, *75 (4)*, 513-522
- Arias, J. (2020). *Técnicas e intrumentos de investigación cientifica*. Perú: ENFOQUES CONSULTING EIRL
- Arias, J., Villasís, M. & Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, *63 (2)*, 201-206
- Azuero, A. R. (2020). Evaluación epistemológica a la Teoría de la Burocracia de Max Weber. *Espacios*, *41 (45)*, 338-353. Obtenido de http://www.revistaespacios.com
- Baños, J. (2006). Theories of democracy: current debates. Andamios, 2 (4), 35-58
- Bahari, S. . (2010). Qualitative versus quantitative research strategies: contrasting. *Jurnal Teknologi*, 52-58
- Bauce, G., Córdova, M. & Avila, A. (2018). Operacionalización de variables. *Revista del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"*, 49 (2), 43-50
- Baylón, J. J. (2017). Participación ciudadana en la municipalidad del distrito de San Miguel, 2017. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].

- https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/14534
- Cantín, M. & Aravena, Y. (2014). Dental Journals in the SciE,LO Database: A Bibliometric Overview. *Int J Odontostomat*, *8* (2), 215-221
- Casafranca, J. M. (2021). Acceso a la información pública y participación ciudadana en la municipalidad del distrito de Tamburco Abancay 2021. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo] https://hdl.handle.net/20.500.12692/71166
- Cernadas, A., Chao, L. & Pineda, C. (2017). Participación ciudadana: de la participación en la gestión a la gestión en la participación. *Política y Sociedad 54 (1)*, 163-189. Obtenido de http://dx.doi.org/10.5209/POSO.49980
- Clavijo, C. & Apolaya, J. P. (2022). Hace falta vitamina: acceso a la información pública para el fortalecimiento de la labor periodística. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, *6* (3), 2157-2174. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2368
- Congreso Constituyente Democrático. (1993). Constitución Política del Perú. Lima, Perú
- Consejo para la Transparencia. (2018). El derecho de acceso a la información pública como derecho llave para el acceso a otros derechos fundamentales
- Cunill, N. (1991). Participación ciudadana. Centro Latinoamericano para el desarrollo (CLAD). Caracas: Venezuela
- Cvetkovic, A., Maguiña, J., Soto, A., Lama, J. & C. (2021). Estudios transversales. Revista de la Facultad de Medicina Humana, 21 (1) 179-185. doi:http://dx.doi.org/10.25176/rfmh.v21i1.3069
- Dean, R. (2018). Counter-Governance: Citiezen Participation Beyond Collaboration

- *Politics and Governance*, *6 (1),* 180-188. Obtenido de https://www.cogitatiopress.com/politicsandgovernance/article/view/1221
- Defensoría del Pueblo. (2016). *Manuel para funcionarios sobre excepciones al derecho de acceso a la información pública*. Lima, Perú. Obtenido de Página web: http://www.defensoria.gob.pe
- Departamento para la Gestión Pública Efectiva & Organización de los Estados Americanos. (2013). *El Acceso a la Información Pública*, un Derecho para ejercer otros Derechos. Canada.
- Díaz, A. & Pedroza, M. (2018). Indicadores de impacto en la investigación científica. *Revista científica de FAREM-Estelí*, 25, 60-66. doi:http://dx.doi.org/10.5377/farem.v0i25.5683
- Díaz, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. Gestión y Política Pública, 26 (2), 341-379
- Donato, X. (2006). The Character of Weberian Ideal Types and Their Relation to Natural Sciences. *Diánoia 52 (59)*, 151-177. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-24502007000200007
- El Congreso de la República. (2002). LEY Nº 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Lima: Diario Oficial El Peruano. Obtenido de https://www.peru.gob.pe/normas/docs/ley_27806.pdf
- Escudero, C. &. (2018). *Técnicas y métodos para la investigación científica*. Ecuador: UTMACH
- Fuenmayor, A. (2004). El derecho de acceso de los ciudadanos a la información

- pública . San José: Oficina de la UNESCO para América Central
- Gamboa, M. (2022). Escalas de medición estadística. *Revista Didasc* @*lia: didáctica y educación*, *13 (1)*, 341-366. doi: http://orcid.org/0000-0003-3704-9927
- García, F. (1986). El análisis de la realidad social, Métodos y técnicas de investigación.

 Madrid, España: Alianza Editorial, S. A.
- Garcia, F. (2004). El cuestionario. Mexico: Limusa, S.A. de C.A.
- Gobierno de Navarra. (2018). *Gobierno Abierto de Navarra*. Obtenido de https://gobiernoabierto.navarra.es/es/transparencia/solicitud-informacion-publica/
- Gómez, O. & Calleja, N. (2017). Emotional regulation: Measurement scales in Spanish. *Ibero-American Journal of Psychology*, 10 (2), 81–91
- Gutiérrez, R. & Arango, X. A. (2019). Percepción ciudadana de los derechos humanos: El caso de Monterrey, Nuevo León. *Revista Científica General José María Córdova*, *17 (25)*, 131-145. doi:http://dx.doi.org/10.21830/19006586.138
- Held, D. (2006). *Models of Democracy* (Third ed.). Cambridge: Copyright. Obtenido de www.polity.co.uk/modelsofdemocracy
- Herbas, B. & Rocha, E. (2018). Metodología científica para la realización de investigaciones de mercado e investigaciones sociales cuantitativas. Perspectivas, 42, 123-160
- Hernández, C. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. Revista cientifica del instituto nacional de salud, 2 (1), 75-79

- doi:https://doi.org/10.5377/alerta.v2i1.7535
- Hernández, C. & Carpio, N. (2019). Introduction to types of sampling. *Scientific journal* of the national institute of health, 2 (1), 75-79
- Hernández-Sampieri, S. & Mendoza, C. (2018). *Metodologia de la investigación : las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas.* Mexico: EDITORES, S.A. de C. V.
- Hernández, S. & Avila, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Boletín científico de las ciencias económico administrativas del ICEA, 9 (17), 51-53. doi:https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/issue/archive
- Instituto de ciencias Hegel. (2021). *Instituto de Ciencia Hegel*. Obtenido de https://hegel.edu.pe/blog/instituciones-publicas-en-el-peru/
- Instituto Nacional Electoral. (2020). FaroDemocrático. Obtenido de https://farodemocratico.juridicas.unam.mx/que-es-ser-ciudadano-y-que-es-ser-ciudadana/
- Jiménez, C. (2015). Operacionalizacion de variables. México.
- Kaifeng, Y. & Pandey, S. (2011). Further Dissecting the Black Box of Citizen: When Does Citizen Involvement Lead to Good Outcomes? *Public Administration Review*, 71 (6), 880-892
- Koch, F. & Sánchez, L. (2016). Participation without Power: The Failure of Citizen
 Participation in Barranquilla. *Latin American Perspectives*, *44* (2), 168-183.
 Obtenido de https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0094582X16668312
- Kofi, A. (2022). *Council of Europe*. Obtenido de https://www.coe.int/es/web/compass/democracy

- Legales Ediciones. (2020). *Constitución Política del Perú*. Lima: Talleres gráficos de Legales Ediciones E.I.R.L.
- León, L. A. & Figueroa, E. A. (2020). Deliberación democrática y gobernanza en la participación ciudadana local. El caso de los Consejos Comunales de la Sociedad Civil (cosoc), Biobío, Chile. *Desafíos*, 32(2), 1-38. doi:https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.7219
- López, R. (2019). Validación de instrumentos como garantía de la credibilidad en las investigaciones científicas. *Revista Cubana de Medicina Militar*, *48* (2), 441-450. doi: http://orcid.org/0000-0001-5316-2300
- Manterola, C. & Otzen, T. (2017). Checklist for Reporting Results Using Observational Descriptive Studies as Research Designs. *The MInCir Initiative*, *35 (1)*, 72-76
- Manzano, R. & García, H. (2016). Cráneoen trébol y fisura facial bilateral. *Revista pediatrica chilena*, 87 (6), 511-512. doi:http://dx.doi.org/10.1016/j.rchipe.2016.05.003
- Montecinos, E. (2019). Democracy and citizenship participation: Typology and mechanisms for the implementation. *Revista de ciencias sociales (ve)*, *25 (2)*, 178-191
- Morrison, K. . (2018). Washington Consensus and the New Po-litical Economy of Economic Reform. En C. Lancaster & N. van der Walle . *The Oxford Handbook of the Politics of Develo-pment*, 73
- Muñiz, L. (2017). Acceso a la información pública, gobierno abierto y rendición de cuentas: Tres pilares fundamentales para la construcción de ciudadanía.
 México. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México].
 https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es

- Ordoñez, E. (2021). Gestión administrativa y participación vecinal en la municipalidad provincial de Chiclayo. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/14534
- Padilla, C. & Marroquín, C. (2021). Research Approaches in Dentistry: Quantitative, Qualitative and Mixed. *Revista Estomatológica Herediana*, *31 (4)*, 338-340
- Parés, M. (2009). Introducción: Participación y evaluación de la participación. Ariel/Generalitat de Catalunya, 15-26
- Pateman, C. (1970). *Participation and democratic theory.* Cambridge: Cambridge University Press
- Peceros, M. P. (2022). Portal de transparencia estándar y el acceso a la información pública en la Municipalidad Provincial 2021. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/14534
- Perramon, J. (2013). La transparencia: concepto, evolución y retos actuales. *Revista de contabilidad y dirección*, *16*, 11-27
- Pinochet, O. (2017). *Participación ciudadana en la gestión pública local: El caso de la comuna de Pudahuel.* [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/145052
- Saggese, F. (2018). What is democracy? Different approaches to the concept.

 Democracy as a political regime. *Annals Magazine of the Faculty of Legal and Social Sciences*, 787-810
- Sanchez, H., Carlos, R., & Katia, M. (2018). *Manual de términos en investigación.* Lima, Perú: Universidad Ricardo Palma

- Secretaría de Gestión Pública. (2021). *Gobierno Abierto en el Perú avances y agenda futura*. Lima: Preciso agencia de contenidos
- Tafur, J. (2022). El derecho del acceso a la información, transparencia de la gestión pública y datos abiertos en los gobiernos locales del Perú. *Revista científica de sistemas e informática*, e274. doi:https://doi.org/10.51252/rcsi.v2i1.274
- Taguenca, J. A. & Lugo, B. (2021). La incidencia de la participación ciudadana eficiente. El caso del Fondo de Infraestructura Social Municipal (fism) en Hidalgo. *Gestión y politica pública*, 30 (1), 101-125. doi:http://dx.doi.org/10.29265/gypp.v30i1.807
- Tintaya, P. (2017). Operationalization of psychological variables. *Methodological, Philosophical and Cultural Contributions in Psychology, 13,* 63-78
- UNESCO. (2004). El derecho de acceso de los ciudadanos ala información pública.

 San José. Obtenido de https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/acceso_informacion_desarrollos_otros_U

 NESCO_propuesta_ley_modelo.pdf
- UNESCO. (2017). Acceso a la información: Lecciones de América Latina. Montevideo, Uruguay. Obtenido de www.unesco.org/montevideo
- Ventura, J. (2017). ¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria. *Revista Cubana de Salud Pública, 43 (4)*, 648-649. doi:http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21453378014
- Vetter, T. & Bias, M. (2017). confounding, and interaction: lions and tigers, and bears, oh my! Anesth Analg. *study designs and methodologic source of error, 125 (3)*, 1042-1048.
- Villasís, M. & Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación IV: las variables de estudio. *Alergia México, 63 (3),* 303-310

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
			Transferencia de	Informar	
	Es el procedimiento de la elaboracion de	Es la primera variable donde se	poder	Educar	_
		aplicará la encuesta como técnica, en la cual se elaborará un		Concientizar	-
	nuevas políticas públicas, que permiten establecer canales de diálogo durante la	cuestionario como instrumento que	Extension de	consulta	Escala de Likert
	elaboración, evaluación y ejecución de estas,	consta de 12 ítems para sus 05	participación	Recopilar información	
	estableciendo así un mayor interés por parte	dimensiones: Transferencia de poder, Extensión de participación,	Formato de	Diálogo	(2) Casi nunca
G: Gestión	de la población, la cual es el eje principal de las acciones que ejecuta la administración pública	Formato de participación,	participación	Comprensión mutua	(CN)
de	a través de la transferencia de poder,	Consecuencias de participación, Ámbito de la participación.	Consecuencias de	involucramiento	 (3) A veces (AV) (4) Siempre (S)
participación	extensión de participación, formato de participación, consecuencias de participación, ámbito de la participación (Cunill, 1991)	Estableciéndose una escala Likert de (1) Nunca (N), (2) Casi nunca (CN), (3) A veces (AV), (4) Siempre (S) y (5) Casi siempre (CS).	Ámbito de la participación	Toma de decisiones	(5) Casi siempre
ciudadana				Formular programas	(CS)
				Gobernanza	•
				Compartir autoridad	
	los datos destinados para el ciudadano que fueron creados por el sector público con la	Es la segunda variable donde se aplicará la encuesta como técnica,	Transparencia	Divulgación	
			máxima	accesibilidad	- Essala da Likart
	finalidad que toda persona pueda acceder a solicitar y recibir información que les permite	en la cual se elaborará un cuestionario como instrumento que	Obligación a	publicación	- Escala de Likeri
A: Acceso a	participar en asuntos políticos, así como	consta de 11 ítems para sus 05	publicar	difusión	(1) Nunca (N
la información	monitorear actividades del estado, obteniendo un gobierno abierto y transparente (Departamento para la Gestión Pública Efectiva & Organización de los Estados	dimensiones: Transparencia máxima, Obligación a publicar,	promoción de	Promoción de cultura de apertura	(2) Casi nunca (CN)
pública		Promoción de Gobierno abierto, Restricciones a la información, Procesos para facilitar el acceso.	gobierno abierto	Promoción de conciencia pública	(3) A veces (AV) (4) Siempre (S)
	Americanos, 2013), el acceso a la información pública se da mediante la transparencia	Estableciéndose una escala Likert	Restricciones a la	Excepciones de ley	(5) Casi siempre
	máxima, obligación a publicar, promoción de Gobierno abierto, restricciones a la	de (1) Nunca (N), (2) Casi nunca (CN), (3) A veces (AV), (4) Siempre	información	Interes público	(CS)
	información , procesos para facilitar el acceso.	(S) y (5) Casi siempre (CS)	Procesos para facilitar el acceso	Tramite de solicitudes	
			racilitat el acceso	Plazos determinados	_
				Costos	

Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos

CUESTIONARIO PARA ANALIZAR LA GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

I. INTRODUCCIÓN

Estimado funcionario(a), es grato presentarme ante usted, la suscrita Ypanaque Ypanaque, Cindy Jackeline, quien aspira al grado de Magister en la Universidad Cesar Vallejo, filial Chiclayo con mención en Gestión Pública. Este cuestionario tiene como objetivo conocer su opinión sobre gestión de la participación ciudadana. Se le agradece su amable colaboración, dándole a conocer que la información que nos proporcione será tratada de forma confidencial y anónima.

1	2	3	4	5
Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi	Siempre
			siempre	

II. DATOS INFORMATIVOS

EDAD	:
------	---

SEXO : ____

CARGO: ____

III. CUESTIONARIO

IV. Ítems	1	2	3	4	5
Dimensión: Transferencia de poder	N	CN	AV	CS	S
1. Se han adoptado acciones por parte de					
la municipalidad para hacer partícipe a los					
ciudadanos de la gestión actual.					
2. La municipalidad distrital convoca					
consecutivamente a charlas educativas					

sobre cómo debe participar la población en		
la gestión.		
3. La municipalidad distrital cumple con la		
difusión a la ciudadanía para hacerla		
participe en la gestión municipal.		
Dimensión: Extensión de participación		
4. La municipalidad distrital consulta a sus		
pobladores sobre sus necesidad o		
requerimientos para mejorar su calidad de		
vida.		
5. La municipalidad distrital recibe		
propuestas de forma escritas sobre gestión		
pública por parte de la ciudadanía.		
Dimensión: Formato de participación		
6. Los mecanismos adoptados por la		
municipalidad son los adecuados para		
permitir el diálogo constante entre la		
municipalidad y ciudadanos.		
7. La respuesta a la gestión de		
participación ciudadana que realiza la		
municipalidad distrital para incentivar a la		
población que se involucre en asuntos		
políticos son positivas.		
Dimensión: Consecuencias de		
participación		
8. Las propuestas de los ciudadanos han		
sido aceptadas por la municipalidad.		
9. La población siente que sus opiniones o		
propuestas son incluidas en la gestión del		
gobierno local.		
10. Se formulan programas por parte de la		
municipalidad para hacer partícipe a su		
población en la gestión.		

DIMENSIÓN: Ámbito de la participación			
11. La municipalidad comparte la gestión			
de gobierno con los ciudadanos.			
12. Las propuestas de los ciudadanos han			
servido para ser tomadas como estrategias			
en la gestión de la municipalidad.			

CUESTIONARIO PARA EVALUAR ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA

I. INTRODUCCIÓN

Estimado funcionario(a), es grato presentarme ante usted, la suscrita Ypanaque Ypanaque, Cindy Jackeline, quien aspira al grado de Magister en la Universidad Cesar Vallejo, filial Chiclayo con mención en Gestión Pública. Este cuestionario tiene como objetivo conocer su opinión sobre acceso a la información pública. Se le agradece su amable colaboración, dándole a conocer que la información que nos proporcione será tratada de forma confidencial y anónima.

1	2	3	4	5
Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi	Siempre
			siempre	

II. CUESTIONARIO

Ítems	1	2	3	4	5
Dimensión: Transparencia Máxima	N	CN	AV	CS	S
1. La municipalidad a través de su portal de					
transparencia propaga información relevante y en					
forma constante.					
2. La información que brinda la municipalidad a los					
ciudadanos es de fácil acceso.					
Dimensión: Obligación de publicar					

3. La información de tipo económico se encuentra		Ì	1
publicada permanentemente en el portal de			
transparencia estándar.			
4. Se ha dado campañas constantes de difusión de			
acceso a la información a la población por parte en			
la Municipalidad distrital.			
Dimensión: Promoción de gobierno abierto			
5. Los funcionarios se muestran colaboradores			
cuando les solicitan la información requerida.			
6. Los funcionarios de la municipalidad educan a			
los ciudadanos sobre la Ley de Transparencia y			
acceso a la información pública.			
Dimensión: Restricciones a la información			
7. La información sobre el personal es abierta al			
público sin que afecte a la intimidad de las			
personas.			
8. Los funcionarios de la municipalidad consideran			
que la información que se publicita en el portal de			
transparencia de la municipalidad distrital es de			
interés público y no pueden negarlo salvo por			
excepciones establecidas en la ley.			
DIMENSIÓN: Proceso para facilitar el acceso			
9. La municipalidad distrital difunde			
permanentemente respecto a la implementación			
del formato electrónico para solicitar la información			
por vía web.			
10. La municipalidad distrital cumple con brindar la			
información respetando los plazos establecidos			
por ley.			
11. Los cobros establecidos de las copias de la			
información solicitada son prudentes y al alcance			
de los ciudadanos.			



ESCUELA DE POSGRADO PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

FICHA TÉCNICA INSTRUMENTAL

1. Nombre del instrumento:

"Cuestionario para analizar la gestión de participación ciudadana"

2. Autor original:

Br. Ypanaque Ypanaque, Cindy Jackeline

3. Objetivo:

Recoger información y analizar la percepción de los funcionarios sobre gestión de participación ciudadana en una municipalidad distrital de Piura.

4. Estructura y aplicación:

ΕI	presente	instrumento	está	estructurado	en	base	a '	12	ítems,	los	cuales	tienen
rel	ación con	los indicador	es de	las dimensio	nes							

El instrumento será aplicado a una población conformada por 40 servidores públicos donde se desarrollará la investigación.



5. Estructura detallada según ENFOQUE:

Es esta sección se presenta un cuadro donde puede apreciar la variable, las dimensiones e indicadores que la integran.

Título de la tesis: Gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.

Variable (s) / Categoría	Dimensiones	Indicadores	İtems
	Transferencia de	1. Informar	
	poder.	2. Educar	1, 2, 3
		3. Concientizar	
	Extensión de participación.	4. Consulta	
Gestión de	,,	5. Recopilar información	4,5
	3. Formato de	6. Dialogo	
participación ciudadana.	participación.	7. Comprensión mutua	6,7
		8. Involucramiento	
	Consecuencias de participación.	9. Toma de decisiones	8,9,10
		10. Formular programas	
	5. Ámbito de la	11. Gobernanza	
	participación.	12. Compartir autoridad	11, 12



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario para analizar la gestión de participación ciudadana

3. TESISTA:

Br.: Ypanaque Ypanaque, Cindy Jackeline

▲ 4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: Si X

Chiclayo, 07 de junio de 2022.

Dr. JHON WILLIAN MALCA SAAVEDRA

Dr. JHON WILLIAN MALCA SAAVEDRA DNI 16788917 EXPERTO



CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos MALCA SAAVEDRA
Nombres JHON WILIAN
Tipo de Documento de Identidad DNI
Numero de Documento de Identidad 16788917

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO
Rector LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION
Secretario General SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL
Director PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

CÓDIGO VIRTUAL 0000775037

 Grado Académico
 DOCTOR

 Denominación
 DOCTOR EN GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD

 Fecha de Expedición
 09/04/18

 Resolución/Acta
 0093-2018-UCV

 Diploma
 052-031842

 Fecha Matrícula
 05/01/2015

 Fecha Egreso
 31/12/2016

Fecha de emisión de la constancia:
10 de Junio de 2022

I Julio Day J

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA

Unidad de Registro de Grados y Títulos Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu

lucación edu

Firmado digitalmente por: perintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria Motivo: Servidor de Agente automatizado. Fecha: 10/08/2022 15:45:19-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley Nº Ley Nº 27269 — Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 052-2008-PCM.

aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM. (*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

"Cuestionario para analizar el Acceso a la información pública"

3. TESISTA:

Br.: Ypanaque Ypanaque, Cindy Jackeline

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

	OBSERVACIONES:	Apto para su aplicac	ión		
	APROBADO: SÍ	X	NO		
+ ‡+				Chiclayo, 07 de junio	de 2022.
	Mg. Torres Alvarac DNI 167 EXPE	96656		HUELLA	

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Titulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE **GRADOS Y TÍTULOS**

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos TORRES ALVARADO RICARDO LENIN Nombres

DNI Tipo de Documento de Identidad Numero de Documento de Identidad 16796656

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO ORBEGOSO VENEGAS BRIJALDO SIGIFREDO Rector Secretario General SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL

MORENO RODRIGUEZ ROSA YSABEL Decano

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico MAESTRO

Denominación MAGISTER EN GESTION PUBLICA Fecha de Expedición 16/03/15 Resolución/Acta 0137-2015-UCV

Diploma UCV01456 Fecha Matrícula

Sin información (*****) Fecha Egreso Sin información (*****)

> Fecha de emisión de la constancia: 10 de Junio de 2022

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA **JEFA**

Unidad de Registro de Grados y Títulos Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria Mativo: Servidor de Agente automatizado Fecha: 10/06/2022 16:27:43-0500

CÓDIGO VIRTUAL 0000775130

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

oescargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley Nº Ley Nº 27289 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(*****) Ante la falta de información, puede presentar su consulta formalmente a través de la mesa de partes virtual en el siguiente enlace



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1.	TITULO DE LA INVESTIGACION:
	Gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.
2.	NOMBRE DEL INSTRUMENTO:
	"Cuestionario para analizar el Acceso a la información pública"

3.	TESISTA:
	Br.: Ypanaque Ypanaque, Cindy Jackeline

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES:	Apto para su	aplicación	
APROBADO: SÍ	X	NO	

Chiclavo. 07 de junio de 2022.

· Handing	
Dra. CYNTHIA LIZBETH LABRÍN PIMENTEL DNI 44917287 EXPERTO	



Ministerio de Educación

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE **GRADOS Y TÍTULOS**

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

LABRIN PIMENTEL Apellidos CYNTHIA LIZBETH Nombres

Tipo de Documento de Identidad DNI Numero de Documento de Identidad 44917287

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUÍZ GALLO

Rector JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ Secretario General WILMER CARBAJAL VILLALTA Directora **OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico DOCTOR

Denominación DOCTORA EN DERECHO Y CIENCIA POLITICA

Fecha de Expedición 04/02/20 Resolución/Acta 6-2020-CU

Diploma UNPRG-EPG-2020-0016

Fecha Matrícula 06/06/2015 Fecha Egreso 17/06/2018

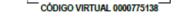
> Fecha de emisión de la constancia: 10 de Junio de 2022

JESSICA MAR HA ROJAS BARRUETA **JEFA**

Unidad de Registro de Grados y Títulos Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu



Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria Mativo: Servidor de Agente automatizado. Fecha: 10/06/2022 16:31:19-0500



Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley Nº Ley Nº 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura

						CRI	TERIOS	DE EVA	LUACI	ÓN		
	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	ENTE VARIA L DIMEI	CIÓN RE LA ABLE Y A NSIÓN		RE LA NSIÓN EL ADOR	ENTR INDICAI EL ÍT	E EL DOR Y EM	ENTR Y LA DE RE (Ver ii detalla	LACIÓN E EL ÍTEM OPCIÓN ESPUESTA Instrumento Ido adjunto)	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				SI	NO	SI	NO	SI	NO		NO	
	e e	Informar	Se han adoptado acciones por parte de la municipalidad para hacer partícipe a los ciudadanos de la gestión actual.	Х		Х		Х		Х		
ADANA	Transferencia poder	Educar	La municipalidad distrital convoca consecutivamente a charlas educativas sobre cómo debe participar la población en la gestión.	Х		Х		Х		Х		
SESTIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Trai	Concientizar	La municipalidad distrital cumple con la difusión a la ciudadanía para hacerla participe en la gestión municipal.	Х		Х		Х		Х		
PARTICIPA	participac		La municipalidad distrital consulta a sus pobladores sobre sus necesidad o requerimientos para mejorar su calidad de vida.	Х		Х		Х		Х		
STIÓN DE I	xtensión de		La municipalidad distrital recibe propuestas de forma escritas sobre gestión pública por parte de la ciudadanía.	Х		Х		Х		Х		
8	Formato de participación	Dialogo	Los mecanismos adoptados por la municipalidad son los adecuados para permitir el diálogo constante entre la municipalidad y ciudadanos.	Х		Х		Х		Х		
	Form	compresión mutua	La respuesta a la gestión de participación ciudadana que realiza la municipalidad distrital para incentivar a la población que se involucre en asuntos políticos son positivas.	Х		Х		Х		Х		
	Consecuencias de participación		La población siente que sus opiniones o propuestas son incluidas en la gestión del gobierno local.	Х		Х		Х		Х		
	Consec		Se formulan programas por parte de la municipalidad para hacer partícipe a su población en la gestión.	Х		Х		Х		Х		



	Formular programa s	La municipalidad comparte la gestión de gobierno con los ciudadanos.	Х	Х	Х	Х	
to de la ripación	Gobernanza	La municipalidad comparte la gestión de gobierno con los ciudadanos.	Х	Х	Х	Х	
Ámbi partic	Compartir autoridad	Las propuestas de los ciudadanos han servido para ser tomadas como estrategias en la gestión de la municipalidad.	Х	Х	Х	Х	

Grado y Nombre del Experto: Dr. JHON WILLIAN MALCA SAAVEDRA

Firma del experto



FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura

<u>:</u>		1										
						CRI	TERIOS	DE EVA	LUAC	IÓN		
	DIMENSIÓN	INDICADOR		ENTI VARIA L	LA .	ENTE		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		ENTR Y LA DE RE (Ver ir de	LACIÓN E EL ÍTEM OPCIÓN ESPUESTA Istrumento Italiado Jjunto) NO	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				X	NO	X	NO	X	NO	X	INO	
DANA	e e	Informar	Se han adoptado acciones por parte de la municipalidad para hacer partícipe a los ciudadanos de la gestión actual.									
CIUDA	Transferencia de poder	Educar	La municipalidad distrital convoca consecutivamente a charlas educativas sobre cómo debe participar la población en la gestión.	Х		Х		Х		Х		
Š	anst		La municipalidad distrital cumple con la difusión a la ciudadanía	Х		X		Х		Х		
TICIPAC	=	Concientizar	para hacerla participe en la gestión municipal.	^		^				^		
GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	participad	consulta	La municipalidad distrital consulta a sus pobladores sobre sus necesidad o requerimientos para mejorar su calidad de vida.	Х		Х		Х		Х		
GESTI	xtensión de participad	Recopilación de información	La municipalidad distrital recibe propuestas de forma escritas sobre gestión pública por parte de la ciudadanía.	Х		Х		Х		Х		
	Formato de participación	Dialogo	Los mecanismos adoptados por la municipalidad son los adecuados para permitir el diálogo constante entre la municipalidad y ciudadanos.	Х		Х		Х		Х		
		compresión mutua	La respuesta a la gestión de participación ciudadana que realiza la municipalidad distrital para incentivar a la población que se involucre en asuntos políticos son positivas.	Х		Х		Х		Х		
	onsecuencias	Involucramie nto	La población siente que sus opiniones o propuestas son incluidas er la gestión del gobierno local.	Х		Х		Х		Х		



		Se formulan programas por parte de la municipalidad para hacer partícipe a su población en la gestión.	Х	Х	Х	Х	
	Formular programa s	La municipalidad comparte la gestión de gobierno con los ciudadanos.	Х	Х	Х	Х	
to de la ipación	Gobernanza	La municipalidad comparte la gestión de gobierno con los ciudadanos.	Х	Х	Х	Х	
Ámbito particip	Compartir autoridad	Las propuestas de los ciudadanos han servido para ser tomadas como estrategias en la gestión de la municipalidad.	X	X	Х	Х	

Grado y Nombre del Experto: Mg. Ricardo Lenin Torres Alvarado

Firma del experto



FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura

						CR	ITERIOS	DE EVA	LUACI	ÓN		
	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	ENTI VARIA I DIME	ACIÓN RE LA ABLE Y .A NSIÓN	RELA ENTE DIMEI Y INDIC	ACIÓN RE LA NSIÓN EL ADOR	RELAC ENTRI INDICAL EL ÍT	CIÓN E EL DOR Y EM	RE ENTR Y LA C RESPU inst detalla	LACIÓN E EL ÍTEM DPCIÓN DE JESTA (Ver rumento do adjunto)	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				SI X	NO	SI X	NO	SI X	NO	SI X	NO	
	g	Informar	Se han adoptado acciones por parte de la municipalidad para hacer partícipe a los ciudadanos de la gestión actual.	^		^		Α .		Α		
ADANA	Transferencia poder	Educar	La municipalidad distrital convoca consecutivamente a charlas educativas sobre cómo debe participar la población en la gestión.	Х		Х		Х		Х		
GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Tra	Concientizar	La municipalidad distrital cumple con la difusión a la ciudadanía para hacerla participe en la gestión municipal.	Х		Х		Х		Х		
PARTICIPA	participaci	consulta	La municipalidad distrital consulta a sus pobladores sobre sus necesidad o requerimientos para mejorar su calidad de vida.	Х		Х		Х		Х		
ESTIÓN DE	Extensión de participaci		La municipalidad distrital recibe propuestas de forma escritas sobre gestión pública por parte de la ciudadanía.	Х		Х		Х		Х		
9	ión G	Dialogo	Los mecanismos adoptados por la municipalidad son los adecuados para permitir el diálogo constante entre la municipalidad y ciudadanos.	Х		Х		Х		Х		
	Formato	compresión mutua	La respuesta a la gestión de participación ciudadana que realiza la municipalidad distrital para incentivar a la población que se involucre en asuntos políticos son positivas.	Х		Х		Х		Х		
	as de participad	Involucramie nto	La población siente que sus opiniones o propuestas son incluidas en la gestión del gobierno local.	Х		Х		Х		Х		
	onsecuencias de		Se formulan programas por parte de la municipalidad para hacer partícipe a su población en la gestión.	Х		Х		Х		Х		



	Formular programas	La municipalidad comparte la gestión de gobierno con los ciudadanos.	Х	Х	Х	Х	
ito de la cipación	Gobernanza	La municipalidad comparte la gestión de gobierno con los ciudadanos.	Х	Х	Х	Х	
Ámbi partic	Compartir autoridad	Las propuestas de los ciudadanos han servido para ser tomadas como estrategias en la gestión de la municipalidad.	Х	Х	Х	Х	

Grado y Nombre del Experto: Dra. CYNTHIA LIZBETH LABRÍN PIMENTEL

Firma del experto



FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura

<u>‡•</u>												
						CR	ITERIOS	DE EVA	LUACI	ÓN		
	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	ENTI VARIA L DIME	.A NSIÓN	ENTE DIME Y INDIC	ADOR	RELAC ENTR INDICAL EL ÍT	E EL DOR Y EM	ENTR Y LA C RES (Ver in detalla	LACIÓN E EL ÍTEM PCIÓN DE PUESTA Instrumento do adjunto)	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
	ar Kir		La municipalidad a través de su portal de transparencia propaga información	SI X	NO	SI X	NO	SI X	NO	SI X	NO	
	ranspar ia Máxir	Divulgación	relevante y en forma constante.									
5	<u>a</u>	Accesibilidad	La información que brinda la municipalidad a los ciudadanos es de fácil acceso.	Х		Х		Х		Х		
PUBLICA	publicar	Publicación	La información de tipo económico se encuentra publicada permanentemente en el portal de transparencia estándar.	Х		Х		Х		Х		
LA INFORMACIÓN PL	Obligación de pul	Difusión	Se ha dado campañas constantes de difusión de acceso a la información a la población por parte en la Municipalidad distrital.	X		X		х		х		
<	gobierr	Promoción de cultura de apertura	Los funcionarios se muestran colaboradores cuando les solicitan la información requerida.	Х		Х		Х		Х		
ACCESO	Promoción de abiert	Promoción de conciencia publica	Los funcionarios de la municipalidad educan a los ciudadanos sobre la Ley de Transparencia y acceso a la información pública.	х		х		х		Х		
	ciones	Excepciones de ley	La información sobre el personal es abierta al público sin que afecte a la intimidad o las personas.			Х		Х		Х		
	estrico		Los funcionarios de la municipalidad consideran que la información que se publicita el portal de transparencia de la municipalidad distrital es de interés público y no pued negarlo salvo por excepciones establecidas en la ley.	X		Х		Х		Х		
	Procesk para	Trámite de solicitudes	La municipalidad distrital difunde permanentemente respecto a la implementación del formato electrónico para solicitar la información por vía web	Х		Х		Х		Х		



	Plazos determinado	la municipalidad distrital cumple con brindar la información respetando los plazos establecidos por ley.	Х	Х	Х	Х	
	S						
	Costos	Los cobros establecidos de las copias de la información solicitada son prudentes y al alcance de los ciudadanos.	Х	Х	Х	Х	

Grado y Nombre del Experto: **Dr. JHON WILLIAN MALCA SAAVEDRA**

Firma del experto



FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura

‡ •						CR	ITERIOS	DE EVA	LUACI	ÓN		
	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	ENTI VARIA L	ACIÓN RE LA ABLE Y .A NSIÓN	ENTI DIME Y	ACIÓN RE LA NSIÓN EL ADOR	EL ÍT	E EL DOR Y EM	ENTR Y LA (RESPI inst	LACIÓN RE EL ÍTEM DPCIÓN DE UESTA (Ver trumento ado adjunto)	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
	L			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
₹	ranspar ia Máxir	Divulgación	La municipalidad a través de su portal de transparencia propaga información relevante en forma constante.			Х		Х		Х		
B	a a	Accesibilidad	La información que brinda la municipalidad a los ciudadanos es de fácil acceso.	Х		X		Х		Х		
I PUBLIC,	publical	Publicación	La información de tipo económico se encuentra publicada permanentemente en el port de transparencia estándar.	X		Х		Х		Х		
A INFORMACIÓN	Obligación de	Difusión	Se ha dado campañas constantes de difusión de acceso a la información a la població por parte en la Municipalidad distrital.	х		X		х		х		
ESO A I	gobierr o	Promoción de cultura de apertura	Los funcionarios se muestran colaboradores cuando les solicitan la información requerida.	Х		Х		Х		Х		
ACCI	Promoción de abiert	Promoción	Los funcionarios de la municipalidad educan a los ciudadanos sobre la Ley de Transparencia γ acceso a la información pública.	х		Х		Х		х		
	stricciones	Excepciones de ley	La información sobre el personal es abierta al público sin que afecte a la intimidad de las personas.	X		Х		Х		Х		
	Restricci	Interés	Los funcionarios de la municipalidad consideran que la información que se publicita en portal de transparencia de la municipalidad distrital es de interés público y no puede negarlo salvo por excepciones establecidas en la ley.			Х		Х		Х		



litar	Trámite de solicitudes	La municipalidad distrital difunde permanentemente respecto a la implementación del formato electrónico para solicitar la información por vía web	Х	Х	Х	Х	
Proceso para facilitar el acceso	Plazos determinado s	la municipalidad distrital cumple con brindar la información respetando los plazos establecidos por ley.	х	Х	Х	Х	
	Costos	Los cobros establecidos de las copias de la información solicitada son prudentes y al alcance de los ciudadanos.	х	Х	х	х	

Grado y Nombre del Experto: Mg. Ricardo Lenin Torres Alvarado



FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura

+												
						CF	RITERIOS	DE EVAI	LUACIÓ	N		
	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	ENTI VARIA L DIME	.A NSIÓN	ENTE DIMEN E INDIC	ACIÓN RE LA ISIÓN Y EL ADOR	EL ÍT	CIÓN E EL DOR Y EM	EL Í OP RESP ins detalla	EIÓN ENTRE TEM Y LA CIÓN DE JESTA (Ver trumento ado adjunto)	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
	ranspar ia Máxir	Divulgación	La municipalidad a través de su portal de transparencia propaga información relevante y er forma constante	SI X	NO	SI X	NO	SI X	NO	SI X	NO	
Ϋ́	ans a M	Accesibilidad	La información que brinda la municipalidad a los ciudadanos es de fácil acceso.	Х		Х		Х		Х		
PUBLICA	publicarr	Publicación	La información de tipo económico se encuentra publicada permanentemente en el portal de transparencia estándar.	Х		Х		Х		Х		
INFORMACIÓN PI	Obligación de put	Difusión	Se ha dado campañas constantes de difusión de acceso a la información a la población po parte en la Municipalidad distrital.	Х		х		Х		Х		
ALA	gobierr o	Promoción de cultura de apertura	Los funcionarios se muestran colaboradores cuando les solicitan la información requerida.	Х		Х		Х		Х		
ACCESO	Promoción de g abierto	Promoción de conciencia publica	Los funcionarios de la municipalidad educan a los ciudadanos sobre la Ley de Transparencia y acceso a la información pública.	Х		Х		Х		Х		
	iones	Excepciones de ley	La información sobre el personal es abierta al público sin que afecte a la intimidad de las personas.	Х		Х		Х		Х		
	Restricciones Ia		Los funcionarios de la municipalidad consideran que la información que se publicita en el por de transparencia de la municipalidad distrital es de interés público y no pueden negarlo sal por excepciones establecidas en la ley.			Х		Х		Х		
	oce	Trámite de	La municipalidad distrital difunde permanentemente respecto a la implementación del formato electrónico para solicitar la información por vía web	Х		Х		Х		Х		



	_							
		Plazos	la municipalidad distrital cumple con brindar la información respetando los plazos	X	X	X	Х	
		determinado	establecidos por ley.					
		s						
\perp	_							
		Costos	Los cobros establecidos de las copias de la información solicitada son prudentes y	×	X	х	X	
			al alcance de los ciudadanos.					
_								

Grado y Nombre del Experto: Dra. CYNTHIA LIZBETH LABRÍN PIMENTEL

Firma del experto

Cuadro resumen para validación de contenido por el método de juicio de expertos mediante la V de Aiken del instrumento

Gestion de participación ciudadana

Ítems		Expertos	;	Total	Suma de acuerdos	V Aiken n=3 c=2	Validez
	1	2	3	_	(3)	V=S/ [n(c-1)]	-
1	1	1	1		3	1.00	si
2	1	1	1	_	3	1.00	si
3	1	1	1	_	3	1.00	si
4	1	1	1	_	3	1.00	si
5	1	1	1	_	3	1.00	si
6	1	1	1	- 3	3	1.00	si
7	1	1	1	_	3	1.00	si
8	1	1	1	_	3	1.00	si
9	1	1	1	_	3	1.00	si
10	1	1	1	_	3	1.00	si
11	1	1	1		3	1.00	si
12	1	1	1_		3	1.00	si
Total	12	12	12				

Acceso a la información publica

Ítems		Expertos	5	Total	Suma de acuerdos	V Aiken n=3 c=2	Validez
	1	2	3	_	(3)	V=S/ [n(c-1)]	-
1	1	1	1		3	1.00	si
2	1	1	1	_	3	1.00	si
3	1	1	1	_	3	1.00	si
4	1	1	1	_	3	1.00	si
5	1	1	1	_	3	1.00	si
6	1	1	1	- 3	3	1.00	si
7	1	1	1	_	3	1.00	si
8	1	1	1	_	3	1.00	si
9	1	1	1	_	3	1.00	si
10	1	1	1	_	3	1.00	si
11	1	1	1	_	3	1.00	si
Total	11	11	11	_			

Nota: cada juez valoro el ítem con 1 si estuvo de acuerdo y con 0 en desacuerdo.

Validación por expertos.

La validez del instrumento, fue realizado mediante el juicio de tres expertos.

Validez

Experto	Situación
Dr. Jhon Willian Malca Saavedra	
Mg. Ricardo Torres Alvarado	Aprobado
Dra. Cynthia Labrín Pimentel	

Anexo 3. Validez y confiabilidad del instrumento

Confiablidad del instrumento de gestión de participación ciudadana

							ITEMS	<u> </u>					
ENCUESTA DOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	SU MA
E1	4	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	28
E2	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	3	5	56
E3	4	3	5	3	5	4	4	3	5	5	5	4	28
E4	5	3	4	4	4	5	5	5	5	3	3	5	55
E5	5	3	4	5	3	5	5	5	4	4	3	2	48
E6	3	2	3	3	2	2	2	2	2	3	4	4	32
E7	4	4	4	2	3	3	3	3	3	4	4	5	42
E8	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	58
E9	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	4	2	53
E10	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	50
E11	4	4	2	2	2	2	2	4	4	4	4	4	38
E12	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	2	51
E13	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	57
E14	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	3	3	53
E15	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	3	57
E16	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	57
E17	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	26
E18	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	3	57
E19	4	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4	56
E20	3	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	55
E21	5	2	5	5	5	3	5	5	3	5	5	5	53
E22	5	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	30
E23	5	5	3	5	5	3	5	5	3	5	5	2	51
E24	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	3	5	31
E25	3	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	24
E26	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	3	56
E27	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	5	29
E28	2	3	2	2	2	2	2	3	2	5	2	5	32
E29	5	4	5	3	5	3	4	5	5	3	5	3	50
E30	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	58
E31	5	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	54
E32	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	5	30
E33	3	2	2	3	2	2	3	2	3	3	2	4	31
E34	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	2	56
E35	5	5	4	5	4	3	5	5	3	5	5	5	54
E36	5	5	5	5	5	4	4	3	5	4	4	3	52
E37	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	5	29
E38	2	3	1	2	2	2	2	1	2	1	2	1	21

E39	3	1	2	2	2	1	2	2	3	2	2	2	24
E40	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	56
VARIANZA	1.3 48	1.6 10	1.6 60	1.4 78	1.7 74	1.6 90	1.4 24	1.6 49	1.5 60	1.3 74	1.5 78	1.3 60	
SUMATORI A DE VARIANZA S	18.50	5											
VARIANZA DE LA SUMA DE LOS ÍTEMS	159.6	98											

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Coeficiente de confiabilidad del
$$\alpha$$
: cuestionario 0.96

Número de ítems del k: instrumento 12

$$\sum_{i=1}^{k} S_i^2 : \text{items.}$$
Sumatoria de las varianzas de los 18.505

$$S^2 : \text{Varianza total del instrumento.}$$

RANGO	CONFIABILIDAD
0.53 a menos	Confiabilidad nula
0.54 a 0.59	Confiabilidad baja
0.60 a 0.65	Confiable
0.66 a 0.71	Muy confiable
0.72 a 0.99	Excelente confiabilidad
1	Confiabilidad perfecta

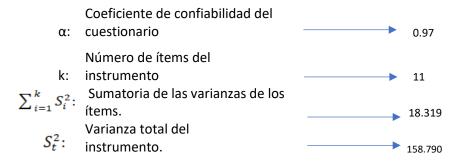
0.96 nuestro instrumento es de excelente confiablidad

Confiablidad del instrumento acceso a la información pública

						ITEMS	;					
ENCUESTAD OS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	SUM A
E1	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	52
E2	5	5	4	5	4	5	5	4	3	5	3	48
E3	2	3	3	3	3	4	4	3	3	3	5	36
E4	2	3	4	4	2	5	5	5	5	3	3	41
E5	4	3	4	5	3	5	5	5	4	4	3	45
E6	5	2	3	3	5	2	2	2	2	3	4	33
E7	5	4	4	2	2	3	3	3	3	4	4	37
E8	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	54
E9	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	4	51
E10	3	5	4	4	2	5	4	4	4	4	4	43
E11	4	4	2	2	2	2	2	4	4	4	4	34
E12	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	49
E13	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	53
E14	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	3	50
E15	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	53
E16	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	52
E17	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	23
E18	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	53
E19	4	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	52
E20	5	5	5	4	4	5	5	4	5	5	5	52
E21	2	2	5	5	2	3	5	5	3	5	5	42
E22	2	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	25
E23	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	30
E24	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	3	26
E25	3	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	22
E26	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	53
E27	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	24
E28	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	24
E29	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	54
E30	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	52
E31	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	54
E32	1	2	2	2	3	2	3	2	2	1	2	22
E33	3	2	2	1	2	2	3	2	2	3	2	24
E34	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	53
E35	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	54
E36	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	55
E37	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	24
E38	2	3	1	2	2	2	2	1	2	2	2	21
E39	3	1	2	2	2	1	2	2	3	2	2	22
E40	5 1.67	4 1.58	4 1.66	5 1.78	5 1.84	4 1.79	5 1.47	5 1.68	5 1.63	5 1.55	5 1.59	52
VARIANZA	8	8	9	8	4	9	4	8	8	9	4	

SUMATORIA DE VARIANZAS	18.319	
VARIANZA DE LA SUMA DE LOS ÍTEMS	158.790	

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$



RANGO	CONFIABILIDAD
0.53 a menos	Confiabilidad nula
0.54 a 0.59	Confiabilidad baja
0.60 a 0.65	Confiable
0.66 a 0.71	Muy confiable
0.72 a 0.99	Excelente confiabilidad
1	Confiabilidad perfecta

0.97 nuestro instrumento es de excelente confiablidad

Anexo 4. Matriz de consistencia

Título de la tesis: Gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS	VARIABLE S	POBLACIÓN Y MUESTRA	ENFOQUE / NIVEL (ALCANCE) / DISEÑO	TÉCNICA / INSTRUMENTO	
Problema Principal:	Objetivo Principal:			Unidad de			
¿Existe relación entre la gestión de participación ciudadana y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura, 2022?	Determinar si existe relación entre la gestión de participación ciudadana y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura, 2022.		V.I.: Gestión de	Análisis	Enfoque cuantitativo Tipo de investigación: Básico	Técnica : Encuesta	
Problemas específicos: ¿Existe relación entre transferencia de	Objetivos Específicos: Identificar si existe relación entre	•	participación ciudadana	Población 40 funcionarios	Diseño: No experimental transversal descriptivo (correlacional).	Instrumento: Cuestionario	
poder y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura? ¿Existe relación entre la extensión de	transferencia de poder y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.	Existe relación entre la gestión de participación ciudadana y el acceso a la información		públicos de una municipalidad distrital de Piura.	G	Métodos de análisis de investigación: Debido a que se	
participación y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura?	Identificar si existe relación entre la extensión de participación y el acceso a la información pública en una municipalidad distribudo Riura			riuia.	M	formuló una hipótesis a través de un razonamiento deductivo que	
¿Existe relación entre formato de participación y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de	una municipalidad distrital de Piura. Identificar si existe relación entre formato de participación y el acceso	pública en una municipalidad distrital de			Donde: M= muestra no	posteriormente se intenta validar. Para ello se utilizó el	
Piura? ¿Existe relación entre consecuencias de participación y el acceso a la información	a la información pública en una municipalidad distrital de Piura. Identificar si existe relación entre	Piura,2022.	V.D.: acceso a la información		probabilística (funcionarios públicos) G=Gestión de	programa estadístico SPSS v.23.0	
pública en una municipalidad distrital de Piura?	consecuencias de participación y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura		pública		participación ciudadana A=Acceso a la información pública y	V.20.0	
¿Existe relación entre el ámbito de la participación y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura?	Identificar si existe relación entre el ámbito de la participación y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.				x= Relación entre variables.		

Anexo 5. Resultados

Base de datos de la variable gestión de participación ciudadana.

Base de dat	 	o ia	- ai ia	Die geen		ac pe	ai tioipao	1011 01	aaaaa	G=Gestión de par	rticinación	ciudadana	1					
							nsión de				1							
				de poder		partici			D3: Formato de participación			D4: Consecuencias de participación				mbito de la p		
Encuestados	P1	P2	P3	D1V1	P4	P5	D2V1	P6	P7	D3V1	P8	P9	P10	D4V1	P11	P12	D5V1	TOT-V1
Enc-1	4			13				5		9	-		5	14	5			56
Enc-2	5	_		14	5			5		10			5	14	3			56
Enc-3	4	_	_		3		8	4		8			5	13	5	-		50
Enc-4	5	_	_		4		-	5		10			3	13	3			51
Enc-5	5			12	5		8	5		10	5		4	13	3			48
Enc-6	3	_			3	_		2		4			3	7	4			32
Enc-7	4	_			2			3		6			4	10	4			42
Enc-8	5	_			5	_	9	5		10			5	15	5			58
Enc-9	5	_			5	_	10	4		9			4	14	4			53
Enc-10	4	_			4	_	8	5		9	4		4	12	4			50
Enc-11	4	4	2		2	_	4	2		4	4	4	4	12	4	4		38
Enc-12	5	_			4		8	4		8			5	14	5		_	51
Enc-13	5	_	-		5	_		5		9	-		5	14	5		- J	57
Enc-14	4	4	5		4	5	9	5		10	5		5	15	3			53
Enc-15	5				5		10	5		10	5		5	14	5			57
Enc-16	5	_	-		5	_	10	5		9	-		4	14	5			57
Enc-17	2				2		4	2		4	2	_	3	7	2			26
Enc-18	5	_	_		4		9	5		10			5	15	5			57
Enc-19	4	_			5	_		4		9	4		5	14	5		- v	56
Enc-20	3	_			4	5	9	5		10	4	5	5	14	5			55
Enc-21	5			4	5		10	3		8	-		5	13	5			53
Enc-22	5	_			3			2		5			2	6	2			30
Enc-23	5				5		10	3		8			5	13	5			51
Enc-24	2	_			3	_		2		4	2		3	7	3			31
Enc-25	3	_			1	_	3	2		4	2		2	6	2			24
Enc-26	5				5		10	4	5	9	-	5	5	14	5			56
Enc-27	2	2	2		3	2	5	3	2	5	2	2	2	6	2	5		29
Enc-28	2	_			2		4	2		4			5	10	2			32
Enc-29	5		5		3		8	3		7	5		3	13	5			50
Enc-30	5	4	5	14	5		10	5		9	5	5	5	15	5	5	10	58
Enc-31	5	5	4	14	5	4	9	5		9	5	4	4	13	5	4	. 9	54
Enc-32	2	2			3	2	5	2		5	2	2	3	7	2	5	7	30
Enc-33	3	2	2	7	3	2	5	2	3	5	2	3	3	8	2	4	6	31
Enc-34	5	5	4	14	5	5	10	5		10	5	5	5	15	5	2	7	56
Enc-35	5	5	4	14	5	4	9	3	5	8	5	3	5	13	5	5	10	54
Enc-36	5	5	5	15	5	5	10	4	4	8	3	5	4	12	4	3	7	52
Enc-37	2	3	2	7	3	2	5	2	2	4	2	2	2	6	2	5	7	29
Enc-38	2	3	1	6	2	2	4	2	2	4	1	2	1	4	2	1	3	21
Enc-39	3	1	2	6	2	2	4	1	2	3	2	3	2	7	2	2	4	24
Enc-40	5	5	4	14	5	5	10	4	4	8	4	5	5	14	5	5	10	56

Base de datos de la variable acceso a la información pública.

A: Acceso a la información pública																	
	D1:	Transpare	encia máxima	D2:	Obligació	n de publicar	D3: Pro	omoción de	gobierno abierto	D4: Re	estricciones	a la información		D5: Procesos	para facilitar	el acceso	
Encuestados	P1	P2	D1V2	P3	P4	D2V2	P5	P6	D3V2	P7	P8	D4V2	P9	P10	P11	D5V2	TOT-A2
Enc-1	5	5	10	4	5	9	5	5	10	4	5	9	4	5	5	14	52
Enc-2	5	5	10	4	5	9	4	5	9	5	4	9	4	5	5	14	51
Enc-3	2	3	5	3	3	6	3	4	7	4	3	7	2	2	2	6	31
Enc-4	2	3	5	4	4	8	2	5	7	5	5	10	2	2	2	6	36
Enc-5	4	3	7	4	5	9	3	5	8	5	5	10	4	4	4	12	46
Enc-6	5	2	7	3	3	6	5	2	7	2	2	4	5	5	5	15	39
Enc-7	5	4	9	4	2	6	2	3	5	3	3	6	5	5	4	14	40
Enc-8	5	5	10	5	5	10	4	5	9	5	5	10	5	5	5	15	54
Enc-9	5	4	9	5	5	10	5	4	9	5	5	10	5	4	4	13	51
Enc-10	3	5	8	4	4	8	2	5	7	4	4	8	5	5	4	14	45
Enc-11	4	4	8	2	2	4	2	2	4	2	4	6	4	4	4	12	34
Enc-12	5	5	10	4	4	8	4	4	8	4	4	8	5	5	5	15	49
Enc-13	5	5	10	5	5	10	5	5	10	4	4	8	5	5	5	15	53
Enc-14	4	4	8	5	4	9	5	5	10	5	5	10	3	5	3	11	48
Enc-15	4	5	9	5	5	10	5	5	10	5	5	10	4	5	5	14	53
Enc-16	4	5	9	5	5	10	5	5	10	4	5	9	5	4	5	14	52
Enc-17	2	2	4	2	2	4	2	2	4	2	2	4	2	3	2	7	23
Enc-18	4	5	9	5	4	9	5	5	10	5	5	10	5	5	5	15	53
Enc-19	4	5	9	5	5	10	5	4	9	5	4	9	5	5	5	15	52
Enc-20	5	5	10	5	4	9	4	5	9	5	4	9	5	5	5	15	52
Enc-21	2	2	4	5	5	10	2	3	5	5	5	10	3	2	2	7	36
Enc-22	2	2	4	2	3	5	3	2	5	3	2	5	3	2	2	7	26
Enc-23	2	3	5	3	2	5	2	3	5	3	3	6	3	2	2	7	28
Enc-24	2	3	5	2	3	5	2	2	4	2	2	4	2	3	3	8	26
Enc-25	3	2	5	2	1	3	2	2	4	2	2	4	2	2	3	7	23
Enc-26	5	5	10	5	5	10	5	4	9	5	4	9	5	5	5	15	53
Enc-27	2	2	4	2	3	5	2	3	5	2	2	4	2	2	2	6	24
Enc-28	2	3	5	2	2	4	2	2	4	2	3	5	2	2	2	6	24
Enc-29	5	5	10	5	5	10	5	5	10	4	5	9	5	5	5	15	54
Enc-30	4	4	8	5	5	10	5	5	10	4	5	9	5	4	5	14	51
Enc-31	5	5	10	5	5	10	5	5	10	4	5	9	4	4	5	13	52
Enc-32	1	2	3	2	2	4	3	2	5	3	2	5	2	2	3	7	24
Enc-33	3	2	5	2	1	3	2	2	4	3	2	5	2	3	2	7	24
Enc-34	4	5	9	4	5	9	5	5	10	5		10	5	5	5	15	53
Enc-35	5	5	10	4	5	9	5	5	10	5	5	10	3	5	5	13	52
Enc-36	5	5	10	5	5	10	5	5	10	5	5	10	5	4	4	13	53
Enc-37	2	3	5	2	3	5	2	2	4	2	2	4	2	2	2	6	24
Enc-38	2	3	5	1	2	3	2	2	4	2	1	3	2	2	2	6	21
Enc-39	3	1	4	2	2	4	2	1	3	2	2	4	3	2	1	6	21
Enc-40	5	4	9	4	5	9	5	4	9	5	5	10	5	5	5	15	52